

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESSION 925

# LA GUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo - Rivadavia 2150

Jueves 12 de Octubre de 1933

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

10 Edición de  
Páginas  
AÑO XL  
Número 9532

## Las Jubilaciones Civiles

RAZONES de indecisión electoral impidieron que el congreso abordara, en el periodo de sesiones recientemente terminado, la reforma impostergable al sistema de jubilaciones civiles.

El numeroso grupo demócrata nacional sabotió el trabajo de la comisión especial que estudió las reformas a la ley, y siempre hubo voceros de ese sector contrario a la oportunidad de considerar el despacho presentado por la comisión.

En la imposibilidad de abordar a último momento el estudio completo de las reformas, se comprendió la necesidad urgente de dar al menos una ley de emergencia para saltar a la Caja de la inminente bancarrota financiera.

Los mismos intereses subalternos malograron la sanción de las mencionadas disposiciones de emergencia, y los resultados de la maniobra no se han dejado esperar.

En efecto, la Caja ha debido proceder a la venta de un par de millones de pesos de títulos a fin de pagar las jubilaciones correspondientes al mes de julio

pendiente. Como la Caja tiene un déficit que pasa en este momento de un millón y medio de pesos mensuales, esta venta de títulos, así como la liquidación de todos los que constituyen su capital, sólo retrasará por poco tiempo la completa bancarrota de la institución.

El déficit está condenado a seguir en aumento, puesto que para atender a los beneficios ya acordados la Caja debía tener en 1931 un capital acumulado de \$ 419.489.404 m/n, y sólo contaba con la infme suma de \$ 58.046.220.

Por otra parte, los técnicos calcularon que, de no modificarse la ley disminuyendo los beneficios y aumentando los recursos, el déficit para atender al pago de las obligaciones futuras de los nuevos jubilados ascendería a \$ 1.326.346.495 m/n.

La suma de los déficits para atender primero el pago de las jubilaciones acordadas (descontando todo el capital que posee la Caja) y luego el de las obligaciones futuras, asciende a la fabulosa suma de pesos 1.887.789.682 m/n.

La magnitud de la cifra no ha logrado convencer la posición absurda e irreductible del grupo conservador, empeñado en conservar los privilegios monstruosos de unos cuantos funcionarios con todas las jubilaciones.

Es de toda evidencia que la postergación en resolver este asunto permitiría disfrutar a una minoría privilegiada de asignaciones mensuales excesivas durante un mayor tiempo, comprometiendo a la vez que la si-

tuación financiera de la Caja, la tranquilidad de numerosos hogares modestos, que tienen como única entraña el pago cada día más incierto, de las jubilaciones.

La venta de títulos es un expediente reñido con la más elemental norma de administración en esta clase de instituciones financieras. Si ellas han de continuar prestando los servicios para las cuales fueron creadas es menester que vivan de la renta de los capitales acumulados, y no dilapidando en favor de los jubilados de hoy los capitales aportados por los que podrán jubilarse mañana.

Se trata de un problema que hace crisis desde hace ya largos años.

Nuestra ley de jubilaciones de empleados públicos no tiene igual en el mundo por sus condiciones fáciles y los altos montos con que se acuerdan los beneficios.

Estaba prevista que no tardarían muchos años en que la Caja se encontrara en la imposibilidad de atender al pago regular de sus obligaciones, pero el egoísmo inconsciente de muchos funcionarios ha conspirado hoy los capitales aportados por los que podrán jubilarse mañana.

Ahora mismo se apela al procedimiento inaudito de liquidar del infinito capital existente en la Caja, cuando se tiene plena conciencia de que el fabuloso déficit acumulado no podrá ser nunca cubierto.

Jueces, gerentes de los bancos oficiales, y otros funcionarios jubilados con más de \$ 2.000 mensuales están en plena actividad privada ganando otro tanto o más, y ejercen una innegable influencia en las esferas oficiales en que actuaron.

Para pagar esas altísimas jubilaciones, se está liquidando el capital de la Caja, y por ello no puede atenderse al pago mensual de las jubilaciones y pensiones menores, creándose así la desesperación y la miseria de numerosos hogares que no cuentan con otros recursos.

Si el abuso que significa la liquidación del capital de la Caja en beneficio de una minoría de jubilados que insinúan en poco tiempo todo lo acumulado, se creyera que la misma se llevará también todos los aportes de los actuales empleados, se tendrá la evidencia de que se está consumando un verdadero despojo, y que éstos no alcanzarán a jubilarse jamás.

Será necesaria la liquidación financiera definitiva de la Caja para que comprendan los jubilados y los mismos empleados por jubilarse que no habrá jamás recursos suficientes para mantener los escandalosos beneficios que acuerda la ley?

¡Buscan este resultado los conservadores, antes de proceder lealmente y de buena fe a la reforma de la ley!

## Política en el Banco de la Nación

EN la reciente convención celebrada en esta capital por el partido democrática nacional, figuraban entre los representantes de dicha agrupación por la provincia de Entre Ríos los señores Gadea, Morrogh, Bernard y Labayén.

Este último no es acaso el doctor Juan Labayén abogado de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en la ciudad de Gualeguaychú y miembro, a la vez, del comité provincial del mismo partido?

No es concebible que el directorio del banco oficial ignore las actividades políticas que desarrolla su subordinado, y hay que crer que las consiente, lo que resulta una parcialidad irritante, ya que es violatoria de las normas de absoluta prescindencia en estas cuestiones que el gobierno nacional pretende haber impuesto a los funcionarios del Estado, y que las propias autoridades del Banco de la Nación han aplicado con inflexible severidad en otras ocasiones.

Así, por ejemplo, el directorio del Banco de la Nación separó de su cargo (Paga a la página DOS, columna 4a.)

modo que los hechos no pongan en duda la sinceridad de sus intenciones. Pactos, convenios o tratados de esta naturaleza se han concertado muchos durante estos últimos tiempos, y el que se ha rubricado en Río de Janeiro también lleva la firma del representante del Paraguay, país que como es sabido está en guerra desde hace más de un año con Bolivia.

Para que esto convenio no resulta uno más de la serie, y no sea mirado con cierto escepticismo, es necesario que tenga consecuencias beneficiosas en el terreno de los hechos, siempre de mayor importancia que las bellas palabras y las no menos buenas intenciones.

Desde el momento que los firmantes del ya mencionado documento condonan las guerras de agresión —siempre uno de los contendientes es el agresor— y se comprometen a dilucidar las divergencias de cualquier clase por medios pacíficos, aparece como lógica consecuencia la necesidad de limitar las fuerzas de mar y tierra que tan pesadamente gravitan sobre los presupuestos de estas naciones del continente americano.

El segundo, declara que "las cuestiones territoriales no deben resolverse por la violencia, y que las naciones signatarias no reconocerán arreglo territorial alguno que no sea obtenido por medios pacíficos, ni la validez de la ocupación o adquisición de territorios que sea lograda por la fuerza de las armas".

Este pacto, aunque mucho más amplio, tiene bastante semejanza con el que lleva el nombre de Kellogg-Briand, sus principales propulsores. Inoficioso resulta decir que toda iniciativa para resolver pacíficamente las dissidencias de cualquier índole entre las naciones merece nuestro más decidido apoyo. Pero si estas iniciativas que parten de los despachos de las cancellerías están realmente animadas de propósitos elevados, también es necesario e imprescindible que sus autores y los que las comparten procedan en la práctica de

los deseos de Américas, si igualmente lo han sido —así lo esperamos— las palabras que han precedido a la firma del mismo.

Es indispensable que tanto elegido en favor de la paz fecunda y humana se traduzca en hechos tangibles y repercuta sobre la disminución de los armamentos, a objeto de aliviar a los pueblos del peso de tan agobiadora carga.

Afortunadamente, los países de América no tienen grandes cuestiones pendientes, ni están envenenados por viejas rivalidades de hegemonía, y sólo la incomprendión de malos estadistas ha podido perturbar la tranquilidad del continente.

Pero además de la armonía entre las naciones mediante pactos antibélicos de no agresión y conciliación, es indispensable que las buenas relaciones se complementen con pactos de no agresión al comercio recíproco, es imprescindible que no se obstaculice ni se impida el libre tránsito de las mercaderías de un país a otro mediante elevadas barreras aduaneras; en una palabra: es indispensable acometer una política de desarme bélico e igualmente de desarme económico, para que no haya guerra en los campos de batalla ni en los de la producción.

Esto es lo que necesitan todos los países del continente para la tranquilidad de cada uno y para el progreso general de la civilización en Sud América.

Llama sin duda la atención que la secretaría de la cámara haya considerado necesario cumplir con una formalidad tan íntima como la que supone dar cuenta de esa invitación, incurriendo para ello en los gastos —sin duda infinitos, lo que no justifica su realización— que demanda la impresión y envío de esas comunicaciones.

Podría haber descontado la secretaría que los diputados afectos a esta clase de diversiones no iban a dejar de asistir al espectáculo turístico considerado como el más importante del año, porque no recibían la atenta invitación de la comisión directiva del Jockey Club.

Y en cuanto a los que no participan del mismo entusiasmo por los caballos, la comunicación de referencia sólo les ha servido como índice —poco favorable, por cierto— del espíritu de economía de las autoridades de la cámara, que en circunstancias como las presentes, debiera comprobarse aun en los detalles más insignificantes.

Mañana, viernes, a las 17 horas, se reunirán, en la sala del Grupo de la cámara de diputados, los miembros de la Comisión Permanente, senador Bravo y diputados A. Dickmann, Ghiodi, Pena, Pérez Leirós, Repetto y Ruggieri, para considerar un asunto urgente.

## La Farsa del Régimen Corporativo

HAY cosas que aunque sabidas conviene insistir sobre ellas, y una de éstas es precisamente la que se relaciona con la farsa del llamado régimen corporativo inventado por el fascismo.

Como es notorio, los partidarios de la dictadura burguesa se quejan de los parlamentos cuando en éstos el pueblo y sobre todos los socialistas ejercen un severo control que pone al descubierto los turbios manejos de los representantes del capitalismo, y siempre que significa una recia oposición a todo aumento del privilegio de la clase dominante.

Es claro que un parlamento así, genuina representación de la voluntad popular, incomoda a los que están acostumbrados a servirse de la influencia del Estado en beneficio de sus intereses particulares o de grupo. Por eso simulan encontrar defectos y proponen substituirlo por una cámara corporativa, que, según ellos, en vez de representar a los partidos políticos, resulte la representación de los gremios y profesiones, vale decir, una especie de cuerpo constituido por técnicos en los múltiples asuntos que interesan a la vida y progreso de una nación.

Autóctona muy discutible y contraria a nuestras convicciones, tal es, en teoría, la cámara corporativa, pero en la práctica todo no pasa de una farsa. En Italia y en Alemania, el régimen legislativo no pasa de un grosera ficción. Allí no existe más autoridad que la del dictador que suple a todos los poderes. En efecto, un despacho telegráfico procedente de Roma hace algunas consideraciones acerca del anexo sobre las carnes del convenio argentino-italiano y a su próxima ratificación por la "cámara de diputados" de ese país, y, entre otras cosas, dice lo que sigue: "Simultáneamente el gobierno no ha perdido tiempo en someter el tratado a la consideración de los miembros del gabinete, cuya aprobación se espera obtener en la sesión que se celebrará en noviembre. Una vez aprobado por el ministerio, ciertamente lo será por la cámara en diciembre, pues como ya ha sido firmado por el señor Mussolini, ello equivale a su aceptación".

Efectivamente, así sucederá: lo que quiere decir que la consideración del citado convenio por la cámara corporativa no va más allá de un vulgar trámite más o menos protocolar y de una farsa a igual de todo lo que trae y sanciona ese decorativo organismo fascista.

Y esto es lo que algunos ilusos sueñan con implantar en la Argentina.

## Una Ley Municipal, Anacrónica y Regresiva

EL 17 de agosto de 1932, la legislatura de Buenos Aires designó una comisión interparlamentaria encargada del estudio de la ley orgánica de las municipalidades. Dicha comisión se expidió ayer y su dictamen hubiera tenido entrada ayer mismo, de haberle convenido a la mayoría conservadora reunir la cámara de diputados, hoy se reunirá la cámara de diputados, hoy se reunirá el proyecto que nos ocupa y lo sancionará en general, a fin de aprobarlo mañana en particular.

Quiere decir que la legislatura bonaerense se apresta a sancionar una de las leyes fundamentales para el desenvolvimiento político y administrativo de la provincia, sin que haya en torno de ella el debate que su importancia requiere. Prácticamente se tratará una ley concebida y puesta en vigor a espaldas del sentir popular. Pues es necesario recordar que la mencionada comisión interparlamentaria está integrada en su totalidad por representantes del oficialismo. La oposición no cuenta sino con un día para abocarse al estudio de una de las leyes angulares en que reposa el edificio institucional de la provincia. Esto equivale a decir que la oposición, por lo tanto, con un vicio de origen insalvable, es de difícil prever que su voto no sea largo ni eficaz.

Basta una rápida ojeada al proyecto destinado a tan fulminante sanción, para adquirir la evidencia de que se trata de una ley banderiza; más aún de clase. Las condiciones exigidas para ser representante communal, retrotraen a los municipios provinciales al tiempo de los cabildos, en los cuales sólo intervenían propietarios y patrones. Otras disposiciones igualmente anacrónicas contribuyen a dar al proyecto en cuestión un aire perfectamente colonial y reaccionario.

Comienza a manifestarse este carácter en la fijación del número de concejales. La ley en vigencia otorga 26 concejales a los municipios de más de 110.000 habitantes, que son los de La Plata y Avellaneda. Además determina un municipio con 24 concejales (Bahía Blanca); dos con 22 concejales (San Martín y Lomas de Zamora); uno con 20 concejales (Pergamino) y diez con 18 concejales. Todo induciría a creer que, dado el aumento general de la población, la nueva ley aumentaría el número de concejales. Pues ocurre todo lo contrario: en el proyecto conservador se reduce el número de representantes municipales a 18, como máximo. De este número excepcional sólo podrán gozar las comunas de La Plata, Avellaneda y Bahía Blanca.

Pero aun se incurre en error específico. Se toma como base para fijar el número de concejales y, por consiguiente, el cuociente electoral, el censo de 1914. La representación popular, por lo tanto, estará atraída en veinte años.

En los requisitos para ser funcionario municipal, se acentúa aún más el carácter retrogrado de la ley en proyecto. Para ser concejal se exige ser propietario, comerciante o industrial, ejercer una profesión liberal y pagar anualmente en el distrito, no menos de cincuenta pesos de impuestos fiscales o municipales. Para ser consejero escolar se exige, además, tener hijos legítimos en edad escolar.

Estos irritantes requisitos equivalen a entregar la gestión municipal a los representantes más conspicuos de la burguesía. De hecho, los obreros y artesanos quedan excluidos de la representación municipal.

Otra de las enormidades proyectadas consiste en prohibir a las municipalidades asociarse a las cooperativas productoras de energía eléctrica. La razón que se aduce para ello son "escrupulos constitucionales". En realidad no se persigue otro propósito que el de amparar a los monopólios dedicados a la explotación de determinados servicios que deben ser municipalizados.

No hace el manifiesto que los gobernadores de Córdoba y su ministro, al igual que todos los gobernantes democráticos, creen que con la sola fuerza de principios insustanciales y caducos han de contener los hechos de violencia del fascismo; pero que esto es un esfuerzo vano, pues los acontecimientos que están ocurriendo seguirán su curso quieras que no.

Es evidente el desafío y la amenaza. El fascismo cordobés no cree salvará de la catástrofe provocada por el fascio.

¿Qué actitud tomará el gobierno de Córdoba ante esta declaración de guerra? ¿Y qué actitud tomará también el poder federal? Porque no se trata de un amago de sedición reducido a los límites de un solo estado, sino que abarca zonas más extensas. El fascismo cordobés se está organizando en diversos centros urbanos, y el alzamiento contra las autoridades constituidas de Córdoba responde, sin duda, a sugerencias impartidas por las autoridades centrales dispuestas, a su vez, a levantarse contra el gobierno nacional.

El socialismo está en la obligación de combatir este grosero intento reaccionario. Si una mayoría obcecada impide que se oiga la voz de nuestros representantes en el recinto legislativo, se dirá en la calle. Por lo pronto seguiremos señalando en estas columnas los anarcosimismos y regresiones de que está plagada la ley proyectada por los conservadores y para los conservadores.

## Finanzas Celestiales

EN uno de los últimos números del Boletín Municipal de la capital federal, se reproduce el texto de un interesante fallo recaído sobre un pleito entre la comuna y la curia. Vale la pena ocuparse de la cuestión, pues de los considerantes de la justicia se desprende una formidable acusación contra los apetitos terrenos de la iglesia.

La municipalidad de la capital había demandado a la curia eclesiástica por cobro de 3.790.56 pesos provenientes del afirmado construido frente al templo católico situado en la esquina de Tacuari e Independencia. La curia se negó a pagar considerando que el inmueble afectado tenía un carácter sagrado que lo eximía de impuestos o cargas. Fundaba su excepción con citas y argumentos legales que pueden sintetizarse así: los edificios destinados al culto responden a un servicio de carácter nacional y, por tanto, gozan de las mismas franquicias que los inmuebles del Estado.

Llevado el asunto a la justicia, la cámara civil ha fallado en pro de la municipalidad, destacando, en claros fundamentos, las absurdas pretensiones de la iglesia.

Hace notar, la sentencia que comentamos, que las disposiciones legales establecen un privilegio en favor de la iglesia únicamente en lo que respecta a la enajenabilidad de los templos y cosas sagradas. Sería imprudente, dice, imponer un gravamen a misas, a bautismos, al tañir de las campanas o a otros rituales; pero no lo es cobrar el pavimento que se efectúa en las calles que circundan a los templos, pues, en este caso, no se trata de un embargo ni de un impuesto a la iglesia sino, simplemente, de una retribución de servicios.

La iglesia cuenta ya con una larga serie de privilegios reconocidos por las leyes nacionales, pero es risible que quiera arrogarse por su cuenta otros que ningún poder público le ha accordado. Salvo las disposiciones aludidas, la iglesia está sujeta al derecho común. Las obligaciones que contrae, sus actividades como persona jurídica, están regidas por la ley civil. El pago del afirmado, pues, es una de sus obligaciones que debe cumplir en un plano de igualdad con cualquier vecino.

Por otra parte, es muy curioso que la iglesia reclame privilegios que ni siquiera tienen los gobiernos federal y municipal. Es sabido que ninguna ley exoneró al gobierno nacional del pago de las calles sobre las que están edificadas sus propiedades. En este sentido, la sentencia de primera instancia observa que "si la Nación y la municipalidad están obligadas al pago del afirmado que se efectúe en beneficio de sus propiedades, no habrá razón alguna

## Federación Socialista de la Capital

### Comisión de control

Esta comisión se reunirá mañana viernes a las 19 horas, en el local de costumbre.

Quedan, pues, invitados los miembros de la misma, recomendándose puntual asistencia.

### FE DE ERRATAS

En el informe del delegado argentino, Bernardo B. Delom, a la Conferencia Socialista Internacional, publicado en "La Vanguardia", de ayer, se ha deslizado un "error" que nos apresuramos a rectificar.

Donde dice:

Una proposición para organizar, para el mismo día en todos los países, actos públicos contra las dictaduras y colectas para ayudar a las víctimas del fascismo, fué aprobada por el ejecutivo para ser considerada en la Conferencia Socialista Internacional.

Debe decir:

"Una proposición MIA...", etc.

ses, sino con palabras de restante rebeldía. Reproducimos el texto de esa carta porque es un recio ejemplo de valor moral:

"Prónteme qué querías mucho a nuestro hijo y que le enseñaras a oír todas las tiranías. Dile que su padre murió fusilado por una de ellas.

"Si no tuvieras valor para incriminar mis restos, como te tengo pedido, pondrás en mi tumba este epitafio: AQUÍ YACE CARLOS A. E. PHILLIPS, FUSILADO POR LA TIRANIA, PERO SIN RENDIRSE ANTE SU IDEAL".

"Perdona cuantos dolores y lágrimas has sufrido por mi causa y buscas siempre en tu recuerdo, todo aquello que demuestre el cariño sincero y grande que te profeso."

"No me siento culpable de nada; Tengo mi conciencia tranquila. Mi único delito — si delito puede llamarse — es el profesor sinceramente mi creído político: la ideología del Gran Partido Aprista, a la que no renuncio ni en estos supremos momentos. Sin embargo, ¡qué ironía! se me va a fusilar por esto. Ante tan grande injusticia quiero dejarle como herencia, lo mismo que a nuestro hijo, más que grandes materiales, los votos que hago por que mi suerte sea vendida".

"Cuando un pueblo tiene hijos de tanto coraje y convicción en sus ideales, cuando su dignidad está defendida por ciudadanos que saben morir así, son vanos los esfuerzos liberticidas del despotismo y la reacción. Esta es la lección que se desprende del hecho que hemos comentado. Y los acontecimientos de la hora aconsejan no desaprovecharla.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆  
nue un poco su afán de sumar nuevos privilegios a los muchos que ya tiene. Solo un inconfundible amor al diablo puede haber inspirado a la curia la idea de resistirse al pago reclamado por la comuna. No satisfecha con las subvenciones del Estado, con sus negocios privados y con las suculentas donaciones que arranca a la grey católica mediante ventas y promesas celestiales, la iglesia quiere ahora eludir el pago de contribuciones comunes a que la obligan nuestras leyes. ¡Aprovechará la lección que acaba de recibir!

## Fué Reconstruido Ayer el Atentado a los Concejales

### El juez doctor Ortega, tomó declaración indagatoria a los detenidos

El juez en lo correccional, doctor Ortega, con la actuación del secretario doctor Márquez, se constituyó ayer, a las 15.30 horas, en el local del concejo deliberante para efectuar una inspección ocular al lugar del hecho y tomar declaración indagatoria a los detenidos del martes 10 por haber arrojado al recinto de sesiones de dicho cuerpo, mientras se efectuaba sesión, una bomba de gases lacrimógenos. Los tres detenidos, Ernesto Rodino, Luis Armando Fernández y Enrique Escano, fueron trasladados desde el local de la comisaría 2a, donde permanecen detenidos e incomunicados, hasta el local del concejo deliberante fuertemente custodiados.

Una vez en el recinto del concejo deliberante, el juez doctor Ortega procedió a efectuar la reconstrucción del hecho. Los detenidos fueron ubicados en la galería alta, en el mismo sitio donde se encontraban en el momento del atentado, y el juez se ubicó en el sillón de la presidencia para observar los movimientos de los presos, y para comprobar la verdad de las declaraciones hechas por el presidente del cuerpo, doctor Fortunato Zavala Vicondo, que manifestó al juez haber visto al detenido Rodino cuando arrojó la bomba al recinto. Efectuada la reconstrucción se tomaron varias fotografías de la misma a los efectos del sumario judicial. Una vez terminada la diligencia los detenidos fueron alojados nuevamente, en carácter de incomunicados, en la comisaría 2a.

A estar a nuestras informaciones las diligencias efectuadas ayer y las

declaraciones prestadas por los testigos habrían probado acabadamente que los detenidos son los autores del atentado.

El juez, doctor Ortega, llamará a declarar a numerosos testigos que presenciaron los hechos ocurridos el martes y entre ellos al presidente del concejo deliberante, nuestro compañero Zavala Vicondo, que declaró haber visto al autor del atentado en el momento en que arrojaba la bomba, y al escribano de la municipalidad, doctor Valle, que declaró igual cosa.

En cuanto a la forma en que los detenidos introdujeron la bomba nadie se sabe oficialmente hasta este momento. No obstante, estamos en condiciones de afirmar que ella fue introducida por los propios detenidos, uno de los cuales se la habría sujetado con una liga en una de sus piernas.

Conversamos anoche con el presidente del concejo deliberante, doctor Zavala Vicondo, para preguntarle acerca de las medidas que se habían adoptado sobre el particular, y respecto a las previsiones adoptadas para el futuro. Nuestro compañero no manifestó que con respecto al hecho ocurrido el martes ni el concejo ni la presidencia del cuerpo habían tomado resoluciones oficiales por hallarse el asunto en manos de la justicia. En cuanto a las medidas futuras de prevención, nos dijo que no serían extremadas, porque el día del atentado ya lo estaban bastante a raíz de algunas denuncias sobre posibles hechos que ocurrirían en el concejo.

### MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

Actos a realizarse en la Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, el sábado próximo a las 20 horas:

Conversación sobre la "Teoría del dibujo", a cargo de Amadeo Dell'Acqua; poesías de Domingo Zerpa, recitadas por su autor. Al terminar éste se hará entrega de los premios correspondientes al Segundo Salón de Manchas y Croquis.

Fueron adjudicados los premios del 20. Salón de Manchas y Croquis, organizados por la entidad del epígrafe.

El jurado, compuesto por Amadeo Dell'Acqua, Juan Corbacho y Camilo Lorenzo, adjudicó los premios en la siguiente forma:

Manchas: primer premio, Miguel M. Dionide; 2º premio: desierto; 3er premio: Gilberto N. Gallopin; 3er premio (bis): S. Bianchi.

Croquis: 1º premio: desierto; 2º premio: A. Zandigárcamo; 3º premio (bis): C. Pastor. Fueron concedidos además dos premios Estímulo para Manchas a E. Pagotto y A. Núñez, y dos para Croquis, a M. A. de la Vega y N. Viscovo.

### FUERON REGLAMENTADAS LAS FUNCIONES TÉCNICAS EN LOS HOSPITALES

Ha sido dictado un decreto en la intendencia, por el cual se reglamentan las funciones técnicas del personal facultativo de los hospitales, en las diversas especialidades. Entre las características de la reglamentación decretada figura la selección del personal mediante concursos de competencia y la inamovilidad en los cargos.

La comisión de higiene del concejo deliberante ha producido deseo favorable en el proyecto que en el mismo sentido presentara el doctor Rubinstein, y que el cuerpo debe tratar próximamente.

Y ya que estamos en materia de obra comunal, justo es que pidamos un servicio más eficiente en materia de riego y recolección de basuras. No es tolerable que en una ciudad de 10,000 habitantes, se cuente con dos carros y dos obreros para la recolección de basuras y con un recorrido por semana por cada calle, cuando el personal de oficina si no es excesivo es abundante.

Es posible que, mientras las finanzas de nuestra comuna no mejoran,

diera un resultado excelente suprimir un ordenanza y un comisario y reemplazar estos dos por dos obreros, encargados de la recolección de basuras.

Y por último, hacemos un llamado a la comuna para que haga cumplir las ordenanzas de construcción de veredas, pues quienes las construyen, hacen caso omiso de las mismas, recomendándole a la vez atención a los desagües, clerie de baldíos, inspección de habitaciones y venta de vehículos y caballadas en lugares céntricos, revoces de frentes y control de la edificación y de cuanto es de su deber y puede hacerse sin que se pueda invocar falta de recursos.

Por informaciones suministradas por empleados de la misma comuna, nos consta también que ésta posee desde hace más de un mes, el material necesario para el levantamiento del censo local. No estaría demás pro-

ceder de inmediato al cumplimiento de tan importante tarea, para lo cual la comuna podría solicitar como se hiciera en otras localidades, apoyo y colaboración al gobierno provincial.

Y en su local del Palacio de Justicia, realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Palacio de Justicia,

realizó asamblea ordinaria el Patronato de Liberados para considerar la memoria y balance del ejercicio vencido el 30 de junio último y elección de

nuevas autoridades.

En su local del Pal

# La Prensa de Toda la República Condenó el Crimen de Córdoba

Dos Federaciones Socialistas Han Publicado Manifiestos

La Federación Socialista Puntana y la Federación Socialista Chaqueña han dado a la publicidad sendos manifiestos condenando el crimen fascista de Córdoba. En ambos documentos las dos federaciones inci-

tan a los trabajadores a unirse en la lucha contra el fascismo y a defender las conquistas obreras en todos los terrenos que exijan las circunstancias.

**El Centro Estudiantes de Derecho Rindió Homenaje a Guevara**

El Centro Estudiantes de Derecho ha enviado una nota a la compañera del malogrado diputado Guevara haciendo saber que la asamblea reunida por el Centro el día 10 de octubre resolvió ponerse de pie en homenaje a la memoria del diputado José Guevara viril defensor de la clase obrera, cobardemente ultimado por las hordas fascistas y enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la cámara de diputados de la provincia de Córdoba, de la que era miembro, significándole "la violenta repuesta que por ese crimen miserable sienten los estudiantes de derecho agrupados en este centro".

**LA REACCIÓN EN MARCHA**

El día 28 del actual, en un mitin realizado en la ciudad de Córdoba, organizado por nuestro Partido, como acto de repudio al fascismo, elementos reaccionarios balearon al pueblo allí reunido, asesinando de esta forma, al compañero diputado José Guevara, e hiriendo gravemente al diputado Cirulli, como así mismo también a otras 11 personas.

El hecho, vandálico, acusado, es la manifestación más repugnante, de los que, amparados por fuerzas ocultas de reacción, pretenden subvertir las instituciones liberales, implantando para beneficio exclusivo de intereses siempre bastardos, el reinado opresor del más crudo imperialismo, de una clase social y política que ha destruido valiosas conquistas del pensamiento humano.

El alevoso asesinato, de que fué víctima uno de nuestros compañeros, no podrá mantenerse impune, sino que la protesta unánime de los trabajadores del país, evidenciará la indescrictible indignación producida y estimulará, ahora más que nunca, a que todos los soldados de la democracia, como un solo hombre, seguros del noble propósito que los guía, estrechen filas, enfrentándose a la reacción que viene en marcha.

Nadie que se considere humanamente patriota, podrá dejar de condenar terminantemente este crimen alevoso,

**El Centro Republicano Español Protesta por el Asesinato de Guevara**

El Centro Republicano Español, en sesión celebrada el día 30 de septiembre pasado, acordó por unanimidad hacer constar su protesta, contra el atentado de que ha sido víctima el diputado provincial de Córdoba, ciudadano José Guevara y expresar su profundo sentimiento a la familia, a la Federación Socialista de Córdoba y al Comité Ejecutivo del Partido, y ponerse en pie en homenaje a su memoria.

Ajenos a las actividades públicas argentinas, dice la nota que recibimos, consideramos indispensable, no obstante, hacernos solidarios de cuantos en este país de hombres libres han protestado contra un acto criminal que atenta a los principios de humanidad y trata de vulnerar la tradición democrática de la nación Argentina.

**UN ASESINATO**

Acaba de caer bajo el plomo asesino del fascismo criollo nuestro compañero José Guevara, diputado socialista a la legislatura cordobesa.

Ha muerto por la causa de la democracia y de la libertad, al servicio de los ideales que guardaron su vida.

Pasa a ocupar un lugar entre los mártires del pueblo, que algún día pietórico de ira santa y justicia, ha de saber vengarlos dignamente.

"El Debate", de San Fernando

vergüenza de nuestra época, y ratificar los firmes deseos de anular de raíz el movimiento de reacción, que trata de socavar los cimientos de toda organización social democrática.

Los socialistas frente este hecho, y ante la lamentable pérdida de un compañero, inteligente y lleno de cualidades positivas, manifestamos que peñemos a todos estos intentos de ahogar con el crimen, el grito de la libertad y de la paz, continuaremos la lucha con mayores, brios y renovados entusiasmos por el triunfo definitivo de nuestros ideales.

"Claridad", de Ingeniero Luján.

## El Crimen

Ha caído ultimado por el plomo homicida de las bandas fascistas, el joven y aguerrido luchador José Guevara. Es un crimen más contra la clase trabajadora y el movimiento socialista.

Era tan vigorosa, capaz y resuelta la palabra y la acción de Guevara, frente al plan liberticida que tiene en vías de ejecución la oligarquía reaccionaria en todo el país y particularmente en la clérico-feudal Córdoba, que sólo se concibió en el crimen, alevoso y cobardemente perpetrado, como el único recurso que pudiera acallar tanta pasión y tanto coraje puesto al servicio de las libertades y derechos del pueblo trabajador de la provincia mediterránea.

Es cierto que en la turbulenta historia política de nuestra república, la violencia y el asesinato se utilizaron a menudo en las luchas cívicas como expediente para reducir al adversario. Pero, no es menos cierto tampoco, que tales manifestaciones de barbarie, no reflejaban nada más que un estado inferior de cultura propia de un medio social corrompido y acallado por intereses subalternos, vicios esos que, con toda seguridad —como así ha ocurrido en parte— eran susceptibles de corregirse mediante una acción

## PERIODISMO

**El Hogar**. — Mañana viernes, a las 21 horas, se reunirán en el Plaza Hotel los colaboradores de "El Hogar", para celebrar en una comida de camaradería la actual orientación literaria y artística de esa revista. No hay duda que, dado el prestigio del semanario porteño y la solidaridad existente entre todos sus colaboradores, la fiesta ha de adquirir proporciones muy destacadas.

**Caras y Caretas**. — Esta vieja revista —quizá la más vieja de todas cuantas se publican en la capital federal— acaba de cumplir su XXXV aniversario de vida. Con tal motivo nos es grato saludarla cordialmente deseándole que mantenga para el futuro el mismo espíritu de renovación que la ha caracterizado hasta aquí. "Caras y Caretas" es, sin duda, uno de los exponentes más elevados de las artes gráficas nacionales y de la cultura del país.

"El Trabajo", de San Martín (B. A.)

**GIROLAMO PAGLIANO**  
Cómetelo ahora  
PURGANTE Y DEPURATIVO

GIROLAMO PAGLIANO  
Cómetelo ahora  
PURGANTE Y DEPURATIVO

# Contra el Fascismo y las Legiones Militarizadas

**Exigen a la Mesa Directiva de la C. G. T. Tome una Actitud de Suma Energía**

El Sindicato Obrero de Frigoríficos y Anexos de Zárate (F. C. C. A.), rechazó hacer público protesta por los acontecimientos de violencia que son del dominio público y en los que tomaron intervención directa las legiones militarizadas y núcleos fascistas.

Manifiesta la entidad obrera que no puede silenciar su repulsa por esos hechos y expresa asimismo su propósito de colaborar con todas sus fuerzas al exterminio de esas bandas que atentan con la libertad del pueblo laborioso, del cual se honran de formar parte.

Consecuentemente con esa posición, en la última asamblea celebrada por el gremio, se tomó la siguiente resolución:

1º Exhortar a todas las instituciones libres del país a defender por cualquier medio las libertades que son patrimonio de la democracia de esta República, hoy amenazadas por exóticos movimientos que quieren infiltrarse para

## GESTIONES REALIZADAS POR LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

### Para el personal de Puerto Nuevo

Accediendo a lo solicitado por la asamblea realizada por el personal de construcción del Puerto Nuevo, la A. T. E. ha iniciado por intermedio del C. D. N. las gestiones tendientes a conseguir que al personal de las cuadrillas que sólo tiene una hora para almorzar, así como al de locomotoras que sólo dispone de media, se le conceda una hora y media de tiempo, pues es de considerar que el que se le concede actualmente es absolutamente insuficiente. Además solicitó ante las autoridades correspondientes que no se dé franco por reducción al personal hasta que cumpla los 18 días de trabajo, pues, siendo ocurrió que por lluvias u otros inconvenientes se ven perjudicados en sus haberes.

### PEDIDO DE REPOSICIÓN DE JORNAL

Se han iniciado gestiones ante la Dirección general de navegación y puertos solicitando la reposición de jornal para dos obreros de muelles. Estos trabajadores fueron suspendidos a mediados del mes de agosto inculpados de producir poco, y al ser reincorporados, como si el castigo aplicado no fuera suficiente, se les ha rebajado el jornal en un peso diario.

Es de hacer notar que ambos llevan más de diez años de trabajo en la repartición, lo que hace que resulte aún más injusta la medida cuyo levantamiento solicita la A. T. E. ante el director general de navegación y puertos.

### AMNISTIA

La comisión administrativa de la secciónal Buenos Aires aprovecha esta oportunidad para recordar a los socios morosos en las cotizaciones que deben apresurarse a acogerse a la amnistía concedida en la última asamblea para facilitar la indispensable unidad de todos los obreros del estado en las filas de la A. T. E.

El plazo para acogerse a la amnistía termina el 11 de noviembre próximo, por lo que recomendamos a los morosos que quieran ponerse al corriente que se apresuren a entregar a los delegados de su sección el respectivo carné sindical, o pasen personalmente por secretaría. En todos los casos la cuota a abonar es la correspondiente al mes de agosto.

### RESULTADO DE UNA GESTIÓN

A raíz de las gestiones realizadas por el consejo directivo nacional a favor del obrero Angel Freschi, encargado de amarradores de Puerto Nuevo, se ha obtenido la mensualización del mismo con el sueldo anterior.

# Para Aclarar el Veto Opuesto a las Reformas del Código de Comercio

Celebróse una entrevista con el ministro Iriondo

Una delegación del Comité Gremial Pro Reforma del Art. 157 del Código de Comercio compuesta por el secretario general Angel C. Borlenghi, y los ciudadanos Luis Amadio y Roberto Canda, visitaron al ministro de justicia doctor Manuel de Iriondo, a fin de aclarar el veto opuesto por el P. E. a las reformas sancionadas por el congreso al código citado.

La delegación, que iba acompañada por el diputado nacional Alejandro Castañeiras, planteó al ministro la situación creada por el veto del P. E. a las reformas y solicitó una aclaración sobre el alcance del mismo.

El doctor Iriondo respondió que para el poder ejecutivo la parte objetable era la retroactividad de un año que establecía dicha ley porque revivía contratos extinguidos. En cuanto al resto de las reformas, estaba de acuerdo y prometió su apoyo para cuando

## TENDRÁN ASAMBLEA LOS PANADEROS DE LA SECCIÓN OESTE

Esta seccional de panaderos realizará asamblea general mañana viernes, a las 9.30 horas, en el local México 2070, a fin de tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Balances de agosto y septiembre; Comisión para encarar la lucha frente al incumplimiento de la ley 11.338; Asuntos varios.

En el deseo de que todos los camaradas puedan dar su opinión, en qué forma exigir el cumplimiento de la ley 11.338, esta comisión de acuerdo con el criterio de las demás comisiones del gremio, llama a esta asamblea a los camaradas de la sección a efecto de que puedan dar su opinión clara y terminante, y en consecuencia resolver el camino a seguir; resolución que pasará a las asambleas generales, lo mismo que la de las demás seccionales.

Por la importancia del asunto que se plantea, es de esperar que concurren a este llamado el total de los panaderos de la sección, especialmente los que trabajan.

## SE REUNEN LOS FERROVIARIOS DE TOLOSA

La sección Tolosa de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea general ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas para considerar el siguiente orden del día: Acta anterior; Correspondencia; Movimiento y asociaciones; Circular importante sobre cotizaciones; Renovación parcial de la comisión ejecutiva; Colaboración con La Fraternidad; Asuntos varios.

# Reclama la Nivelación de los Sueldos Para los Obreros Marítimos

La Federación Obrera Marítima nos remite, para su publicación el siguiente comunicado:

Paulatinamente se va acentuando la reacción de los marítimos que trabajan en las embarcaciones del puerto, especialmente en las lanchas, que — como se ha podido constatar por las publicaciones hechas — se les ha colocado en una situación insostenible, habiéndose desconocido todas las condiciones de trabajo e impuesto sueldos que avergüenzan mencionados.

El resurgimiento de la Federación Obrera Marítima ha repercutido nota-

## REUNIÓN DE FERROVIARIOS SOCIALISTAS

Para considerar importantes asuntos gremiales se reunirán los afiliados socialistas, que pertenecen a la Sección Buenos Aires 29, Exigir de la mesa directiva que son del dominio público y en los que tomaron intervención directa las legiones militarizadas y el fascismo, punitivas de las dictaduras de otros países en que el triunfo de esas sectas dieron los desgraciados resultados que son del dominio público.

2º Que se entienda que de los únicos que debe venir la reacción en defensa de las instituciones es de la más explotada. A ella y a las centrales obreras en particular, incitámosla a estrechar filas y luchar decididamente contra semejante peligro.

3º Dirigirse a los gremios adheridos a la C. G. T. para que a su vez exijan de la central la resolución a que aludimos.

4º Publicar en los diarios y periódicos que tengan página obrera esta declaración.

Tal como estaba anunciado, realizóse la asamblea del Sindicato de Cocineros, Pasteleros y Anexos. En esa reunión puso de manifiesto el espíritu unitario de los concurrentes, apoyando la iniciativa de los mozos y anexos y el sindicato por industria.

Consecuencia de ello es que la asamblea autorizó a sus delegados que prosigan los trabajos pro unificación, estudiando las bases del futuro estatuto para el Sindicato por Industria. Fijando una asamblea general a lo más breve posible para mozos, cocineros, pasteleros y anexos, con el fin de dar a conocer al gremio gastronómico la unificación y sus nuevos estatutos y su plan a desarrollar en el futuro.

La C. A. hace un llamado general a todos los gastronómicos para que estrechen filas con sus camaradas, y robustezcan sus cuadros sindicales en bien de todos los explotados.

# La Fraternidad Denuncia Los Actos de Violencia de los Elementos Reaccionarios

Frente a los numerosos actos de violencia perpetrados por las hordas legionarias, que culminaron con el asesinato de nuestro compatriota José Guevara, la poderosa organización del personal de locomotoras de la república, La Fraternidad, ha tomado una energética resolución llamando la atención de las autoridades por esos hechos, que repudia.

Dice la resolución tomada por la comisión directiva de La Fraternidad:

"La Fraternidad, sociedad de personal ferroviario de locomotoras, frente al asesinato inaudito del ciudadano José Guevara, ocurrido recientemente en Córdoba, reunida en la fecha resuelve:

1º Ponerse de pie en homenaje al ciudadano José Guevara, asesinado alevosamente por elementos reaccionarios que pretenden coartar las libertades públicas ejerciendo toda clase de violencias.

2º Protestar energicamente por ese cobardo atentado y llamar la atención de las autoridades por ese hecho y por otros que se han venido cometiendo y que en igual forma repudiamos.

3º Hacer pública esta resolución por medio de nuestra revista social y diarios del país."

## UNA CONFERENCIA DE LOS PAPELEROS DE BERNAL

La Sociedad de Mejoramiento Obrero de Papeleros y Hilanderos realizará el sábado un gran acto de afirmación democrática, con motivo de la inauguración, en su local social, de la exposición del pintor proletario Gustavo Facio Hebequer, en su local social, situado en J. E. Uriburu y Constitución (Villa Cramer).

Habrá en ese acto: Saúl N. Bagú, sobre "Los gremios obreros y el régimen burgués". Nicolás Cilla: "Por la democracia, contra la reacción capitalista". Salomón Wapnir: "Lo que debemos hacer".

## MOZOS DE BOCA Y BARRACAS

El Sindicato de Mozos y Anexos de Boca y Barracas nos informa que prosigue con toda intensidad el conflicto que sostiene con el Bar Sportman, situado en Almirante Brown 1475, agrediendo más adelante:

Esta casa, que cerrara sus puertas recientemente para figurar un supuesto cambio de firma, a fin de eludir los efectos del vacío que los obreros le dejaron, para confundir, ha cambiado ahora también el nombre. Exhortamos a los trabajadores en general, y al gremio en particular, a fin de que no se dejen sorprender con tales maniobras.

Hasta tanto la casa vuelva a cerrar sus puertas, o a reconocer el pliego que firmó con este Sindicato, qué nadie traiciona esta causa!

## CAMARA SINDICAL DE COCINEROS Y PASTELEROS

La Asociación Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires, realizará asamblea el próximo jueves 18, para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; Asunto temporadas; Informe acerca de la situación del gremio; Impuesto fiscal por derechos de inspección de justicia; Solicitud de reintegro de ex socios.

ellas, según lo dispuesto por las ordenanzas de la Prefectura general marítima. No se abona la indemnización correspondiente, ni lo que pertenece por el manejo de cargas insulanas. Este lanchero es además dueño de una fábrica de soda.

La prefectura podía destacar una inspección para constatar la gente que figura en el rol, cuando se realizan movimientos y quienes están realmente a bordo.

El turno se intensifica diariamente, con lo cual se va aliviando un tanto la situación de los desocupados, pero debe reconocerse que el turno no llegará al máximo de eficiencia hasta que no sea obligatorio, perfectamente reglamentado con la intervención de las partes y el Departamento nacional del trabajo, en forma que sea rotado todo el personal embarcado, sin excluir el de la más poderosa empresa del cabotaje nacional, cuya superioridad siempre se ha caracterizado por su advercion a las organizaciones sindicales.

Los compañeros que tan valientemente se han lanzado a la lucha están seguros del triunfo, pues la causa que defienden cuenta con la simpatía y apoyo del gremio que debe seguir el ejemplo, no tolerando más rebajas, y si, aprestarse a conquistar mejoras.

Ha llegado la hora de romper con la apatía que reina en los personales, e iniciar la lucha, como lo han hecho los camaradas de la casa Túro, los que comprendieron que no quedaba otro camino más que la huelga para terminar con el abuso patronal. Los huelguistas se reunieron mañana viernes, a las 15 horas, en Diaz Vélez 3882.

Informes en los mismos.

# No es Cuestión de Partido, Sino de Clase y de Carácter Social

Elementos que se esconden en una pretendida teoría de la prescindencia del movimiento gremial proletario con respecto a las distintas ideologías, sustentan el criterio atrabilírico de que frente a los desbordes de la reacción fascista los trabajadores organizados no pueden ni deben hacer nada porque se trata de un problema de carácter político.

Es bien conocida la posición de los organismos internacionales del proletariado con respecto a la fascista para que tengamos que mencionarla. Y no basta citar la conducta observada por los representantes obreros en las distintas conferencias internacionales del trabajo con los representantes fascistas, para que no quiera la menor duda sobre el particular.

Es falsa la posición de quienes sostienen una opinión contraria a las verdaderas del proletariado, toda vez que no es una cuestión que afecta exclusivamente a un determinado partido político, sino que atañe y se relaciona con toda la vida social.

Es demasiado conocido el móvil que anima a los empresarios del fascismo para que tengamos que mencionarla. Y no basta citar la conducta observada por los representantes obreros en las distintas conferencias internacionales del trabajo con los representantes fascistas, para que no quiera la menor duda sobre el particular.

Es falsa la posición de quienes sostienen una opinión contraria a las verdaderas del proletariado, toda vez que no es una cuestión que afecta exclusivamente a un determinado partido político, sino que atañe y se relaciona con toda la vida social.

No es ésa, ciertamente, la opinión de la inmensa mayoría de los obreros organizados, que reclaman una definición categórica de la central obrera.

Se trata, como puede comprenderse, de algo más que protestar por un atentado criminal, porque no es sólo un hecho aislado, sino algo planeado que denuncia la organización de la violencia para dominar por el terror a las poblaciones, dominación que no afectará a los potendados por cierto, pues ella va dirigida contra las capas productoras.

No puede admitirse, entonces, que se invoque la prescindencia porque tal actitud favorece los propósitos de la reacción.

Pueden ser prescindentes los trabajadores frente al dilema de si deben subsistir el derecho de reunión, la libertad de palabra, hablada y escrita?

Pueden ser prescindentes los trabajadores si se pone en tela de juicio el libre desenvolvimiento de sus organizaciones? Quién puede creer y sostener semejante cosa? Acaso no se sabe que el fascismo quiere hacer a tablas rasa de los derechos elementales del pueblo? Realmente, no comprendemos ni lo comprende el proletariado semejante prescindencia. Ella puede admitirse en las épocas de normalidad y cuando todos y cada uno pueden decir libremente lo que piensan y sienten; cuando los partidos políticos tienen libertad de acción para encuadrar de acuerdo con sus particulares puntos de vista las distintas corrientes de opinión. Pero no aceptaría nadie la prescindencia cuando se sabe que peligrará hasta el derecho de pensar libremente, para imponerles violentamente sumisión a determinados caudillos.

El país vive un período de anormalidad evidente. Turbas mercenarias, que proclaman a todos los vientos sus deseos de arrasar a sangre y fuego lo que constituye un obstáculo para sus planes, perturban el ambiente, para realizarlo de hecho las actividades obreras. No las actividades burocráticas, sino las reales y efectivas tendientes a mejorar las condiciones de vida y de trabajo. ¿Puede haber entonces prescindencia?

Si hay en las filas obreras quien se sienta identificado con el fascismo, que lo diga y proceda en consecuencia. Pero no se puede tolerar que se mantenga en silencio, preparando la traición.

Exhortamos a los sindicatos obreros a perseverar en la campaña antifascista, como lo han hecho hasta aquí, recomendando al mismo tiempo a los trabajadores sinceros el mayor control de los hombres que tienen la responsabilidad de la dirección en los organismos centrales. Hay que obligar a definirse, cuanto antes mejor. No nos interesa saber si son o no antifascistas. La masa obrera necesita conocer su posición, no frente al socialismo, sino frente al fascismo, y no permitiremos que se confunda el problema haciendo acrobacias ideológicas cuando los momentos son de acción.

Es muy cómodo divagar sobre y por qué del triunfo del fascismo en Alemania y hacer abstracción de lo que pasa en nuestro país.

Por eso reclamamos de los militantes obreros una posición franca y pública frente al fascismo.

## CONTINUA LA HUELGA EN LA CASA TURO

Nos comunica la Federación Obrera de Calzado que, con el entusiasmo del primer día, continúa desarrollándose la huelga que sostienen los obreros de esta casa, en defensa de los salarios, que tan despidamente pretendía reducir el industrial. Esta vez el personal似乎 responder como corresponde a una egoísta pretensión, y a estas horas el capitalista estará arrepentido de haber pretendido efectuar rebaja, pues no se será fácil convencer a los obreros.

Los compañeros que tan valientemente se han lanzado a la lucha están seguros del triunfo, pues la causa que defienden cuenta con la simpatía y apoyo del gremio que debe seguir el ejemplo, no tolerando más rebajas, y si, aprestarse a conquistar mejoras.

Ha llegado la hora de romper con la apatía que reina en los personales, e iniciar la lucha, como lo han hecho los camaradas de la casa Túro, los que comprendieron que no quedaba otro camino más que la huelga para terminar con el abuso patronal. Los huelguistas se reunieron mañana viernes, a las 15 horas, en Diaz Vélez 3882.

Informes en los mismos.

## OBREROS DE LA MADERA

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera, manifiesta en un comunicado dado a público que después de 15 días de huelga y pese a la represión policial, prosigue intensamente el conflicto en los talleres situados en la calle Donato Alvarez 1635.

## El Deber del Momento del Proletariado

El proletariado en la Argentina ha entrado también en su hora; la lucha de clase de todo asalariado, obrero manual o intelectual que guido por el ideal humano del socialismo, tiene frente de sí al enemigo político y social que bajo un falso pretexto nacionalista y que sentido en sus entrañas por las migajas de un mendrugo, algunos y otros por bastardos intereses de la reacción capitalista que ve su derrumbe cada vez más próximo, llegan hasta el crimen para arrebatar las conquistas democráticas y las modestas condiciones de vida adquiridas por las organizaciones gremiales del proletariado en general.

Se trata, trabajadores, de la misma clase burguesa y capitalista que, aprovechando de la complacencia del gobierno que tambalea en la cuerda del Estado y explotando la inconciencia y el hambre en la masa del pueblo que nunca ha sentido el instinto de solidaridad entre sus semejantes, vuelven a su redil de explotados con la denominación de "legionarios" o "fascistas".

En la vieja Europa sabemos cómo empezaron los "fascios" y de más están resumiendo, pero aquí a la inversa de allá, sin guerra pero sí por un golpe de fuerza del ejército, la clase capitalista que ayer subvencionó a los nuevos defensores del capital en el otro continente, vienen llegar en nuestro país el reflejo de su hora y encontrando un hombre que hizo de su saber un instrumento, lo pone al frente del ejército de mambelucos sin dejar éste de percibir su jubilación de general de la nación, y que la paga el pueblo argentino.

Sus aliados, capitalismo y cléricalismo, son hoy más que ayer sus mejores amigos; la clase trabajadora que apartando sus brazos e inteligencia, es la víctima elegida, le decimos: pues bien, en lucha abierta el proletariado sabrá defenderse.

El recuerdo de hechos en los países en que la reacción forma los "fascios" o "ligas", harán que nuestro movimiento no sea sorprendido. No vamos nosotros a pronunciar la palabra trágica de nuestros compañeros alemanes: "la Argentina no es Italia". Tengamos presente lo sucedido en dicho país, que mientras el proletariado se retiraba de sus posiciones, los fascistas los persiguen fieramente porque consideran buena estrategia de guerra atacar al enemigo que se retira.

Esto nos dice que hoy más que ayer debemos cubrir los claros de los sindicatos obreros gremiales. Que mientras el proletariado indeciso por sus condiciones del momento, falta de trabajo, hambre en sus hogares, cree que no debe aprestarse a la lucha y en defensa de los intereses del asalariado, en su retorno al taller, la fábrica u oficina, hallará perdidas sus conquistas humanas que otra vez lo costaría horas amargas el obtenerlas. Enviado en la reacción por no ser previsor en la defensa, bajo la amenaza despotica del Estado que mientras declara fuera de ley al sindicato gremial ampara a quienes quieren sembrar en este país la guerra civil en provecho del capital extranjero —que es controlado en su voracidad por el pueblo— que se burla de las leyes que amparan al trabajador que contempla triunfante las organizaciones de los trusts capitalistas y se alarma cuando los obreros se juntan a la calle en defensa de las leyes de la nación y llega hasta encarcelar a quienes en defensa de la constitución del país levantan una tribuna para exprender al pueblo el concepto que le merecen los que abiertamente como en

## Continúan Expidiéndose Contra el Fascismo las Secciones Ferroviarias

Continúan las secciones ferroviarias expidiéndose contra el fascismo y los desmanes cometidos por los grupos armados. A las ya publicadas hasta ahora, damos hoy las resoluciones votadas sobre el particular por las secciones Alianza y Kilómetro 5 de la Unión Ferroviaria, que manifiestan:

### LA SECCION ALIANZA

Esta sección dice en su resolución: "Los ferroviarios de la sección Alianza, reunidos en asamblea general, resuelven:

1º Expressar públicamente su más energica protesta por el asesinato premeditado friamente por la burguesía y el clero, haciendo ejecutar por sacerdotes sacados del bajo fondo, contra la persona del líder obrero de Córdoba, compañero José Guevara.

2º Ponerse de pie en homenaje a la memoria del camarada asesinado.

3º Hacer llegar nuestro pésame a sus familiares por intermedio de los diarios que tengan página obrera.

4º Pedir, por intermedio de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria, a los poderes públicos la inmediata disolución de las milicias fascistas armadas, por considerarlas al margen de la ley y ser un factor de desorden, retroceso y barbarie.

5º Invitar públicamente al pueblo de la república para que se apreste a contener los desmanes de las hordas mercenarias, pretextando un nacionalismo que no sienten ni practican.

6º Ponerse a las órdenes de la comisión directiva para cualquier emergencia al respecto."

### SECCION KILOMETRO 5

"La sección Kilómetro 5, ferrocarril Sud, de la Unión Ferroviaria, reunida en asamblea general, resolvió lo siguiente:

Dado los acontecimientos que de un tiempo a esta parte se vienen sucediendo, hechos completamente vandálicos, donde la vida de compañeros luchadores se encuentra en un verdadero peligro de muerte y ha de llegar un momento en que si no se toma una medida nos veremos obligados a no poder disfrutar de las pequeñas libertades conquistadas, esta sección resuelve:

1º Ponerse de pie en homenaje a los compañeros caídos últimamente.

2º Protestar energicamente contra los hechos vandálicos cometidos por las turmas mercenarias que han tronchado la vida de los compañeros Hervia, en el parque Patricios, y José Guevara, recientemente asesinado por los incondicionales al servicio del capitalismo.

3º Pedir a nuestra comisión directiva qué gestione ante la Confederación General del Trabajo la formación de un frente único, solicitando un mitin para pedir la disolución de las legiones armadas.

4º Que nuestra comisión directiva inicie una campaña entre las secciones de nuestra organización, con un ciclo de conferencias para que en un momento dado podamos realizar un paro general por el inminente peligro que se ciñe sobre las organizaciones obreras.

5º Esta resolución publicárse en los diarios con página obrera y en nuestro órgano oficial, "El Obrero Ferroviario".

el caso de los dueños panaderos resuelven decir en la prensa que "ellos no acatarán la ley 11338" emanada por el parlamento nacional y promulgada por el poder ejecutivo; que declaran fuera de ley al organismo gremial proletario que denuncia su comprensión para quienes ellos llaman "las fuerzas vivas de la nación".

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

Prescinde de sus problemas internos en cuanto a lo que se relaciona entre sindicato gremial y partido político, pero su prescindencia entre ambos no puede llegar hasta el extremo de no comprender en algunos momentos como el actual, que es necesario formar una sana inteligencia pa-

ra combatir a la reacción que hoy pretende enlutuar nuestros hogares al imprevedible del fascismo.

La historia del desarrollo de las organizaciones obreras gremiales nos dice bien claro a los que venimos desde niños luchando por su engrandecimiento y comprensión en nuestro país. Sabemos por haberlo experimentado en carne propia, cuantos errores se han cometido (casos de las reacciones gubernamentales) por hallarnos faltos de una inteligencia con el partido de la clase trabajadora, políticamente organizado, o sea el Partido Socialista.

El ejemplo de los sucesos de los años 1908 al 1910 en que el Partido Socialista declaró la huelga, general con la comprensión del momento de las centrales obreras de aquellos años quedó para la historia de nuestro movimiento obrero. Se llamó la "semana roja" y que hizo caer la reacción capitalista y gubernamental de Figueiroa Alcorta y Falcond, debe hoy volver a nuestra memoria.

Recordemos que en el gobierno de hoy tenemos a un ministro que por su cartera es el jefe de policía y que en el año 1919, en la semana trágica, fué el representante "legal" del establecimiento Vasena, y cómo creer que siendo senador nacional no hizo nada por disolver las guardias blancas formadas por la célebre Liga Patriótica y Asociación Nacional (rompehuesos), hará hoy por declarar que

CAPITAL  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Sección 1a. (Nueva Chicagó) — Jachal 2416. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, proposiciones de la Comisión Administrativa, reunión de los afiliados, asunto libro.

— A los afiliados morosos se les invita a ponerse al corriente con la tesorería. Sección 16a. (Saavedra) — Republiketos 2494. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informes de comisiones, renovación de la Pro Casa.

## Para Mañana

Sección 18a. — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, proposiciones de la Comisión Administrativa, asunto dos afiliados, asunto libro.

— Los compañeros que aun no han recibido el comité correspondiente al corriente año, y que no se pongan al día con tesorería antes de la asamblea, serán dados de baja.

Otras se refiere a los compañeros que hayan cambiado su domicilio durante el corriente año, lo comunicarán a secretaría a la mayor brevedad posible.

Sección 15a. (Villa Mitre) — Asamblea mañana viernes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados y circulares.

Centro Socialista Sección 1a. (Versalles) — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en Barragán 712. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A. (dos miembros).

## Para el Sábado

Sección 1a. (Liniers). — Asamblea el sábado 14, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados y fiesta.

Villa Ballester — Asamblea ordinaria el sábado 14, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados y votos de censura, asunto dos afiliados, convocatoria a la reunión de los suplementos para la Comisión de Biblioteca, acusaciones de un afiliado.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Asamblea extraordinaria el sábado 14, a las 20.30 horas. O. del D.: Nota del C. E., reunión en pleno de la C. A. A continuación, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de secretaría y nombramiento de la C. General.

## DIVERSAS

Sección 16a. (V. Pueyrredón). — La continuidad de la asamblea iniciada el día 7, se realizará el sábado 21 en vez del 14.

## Partido Socialista

## ENTIDADES VARIAS

## Para Hoy

Biblioteca Popular "J. B. Alberdi". Jujuí 2223. Asamblea ordinaria hoy jueves, a las 20.30 horas.

## Confederación Juvenil Socialista

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Comité Central — De acuerdo con la resolución en la reunión última, el Comité Central se reunirá extraordinariamente hoy, jueves, a las 14.30 horas. Se encarga puntual asistencia.

J. S. "Almafuerte" (17a.) — Concepción Arenal 3680. Asamblea hoy jueves, a las 9.30 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de la C. de Cultura, id. de deportes, id. de fiestas, explosión de un adherente.

## Para Mañana

J. S. "Libertad y Justicia" (15a. Vila del Parque) — Cuenca 3555. Asamblea general mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, campeonato de afiliados, campeonato electoral, elección de los suplementos para la Comisión de Biblioteca, acusaciones de un afiliado.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Asamblea extraordinaria el sábado 14, a las 20.30 horas. O. del D.: Nota del C. E., reunión en pleno de la C. A. A continuación, asamblea ordinaria. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de secretaría y nombramiento de la C. General.

## DIVERSAS

Sección 16a. (V. Pueyrredón). — La continuidad de la asamblea iniciada el día 7, se realizará el sábado 21 en vez del 14.

## Para el Sábado

J. S. "Libertad y Justicia" (15a. Vila del Parque) — Cuenca 3555. Asamblea general mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, circulares, campeonato de afiliados, festival, variados.

Comité de Zona de las JJ. SS. del norte de San Martín — Se reúne mañana viernes, a las 20.30 horas, en Caseros, calle Santa Fe 72.

## Para el Sábado

J. S. de la sección 18a. — Asamblea en segunda convocatoria el sábado 14, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados y variados.

Comité de Zona B y C — Sábado 14, a las 17.30 horas. Reunión extraordinaria en el local de la J. S. "Giacomo Matteotti", Lope de Vega 1247. O. del D.: Mith del domingo 22, en Lacarra y Rivasavia.

## Para Mañana

Comité Electoral y Grupo Comunal de Lomas de Zamora — Se reúnen mañana viernes, a las 21.30 horas.

Santos Lugares — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, escrutinio del voto general de renovación de C. A.

Valentín Alsina — Asamblea mañana viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, campeón de afiliados, campaña antifascista, e integración de la C. A.

## CONFERENCIA

## Para el Sábado

Comité de Zona "H" — Conferencia en Independencia y Matheu, el sábado 14, a las 17 horas. Oradores: Arón Barenbun, Enrique Broqui y Ernesto Glidice. Tema: "Contra el fascismo".

## BUENOS AIRES

## ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

San Andrés — Ayacucho 519. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., correspondiente a "La Vanguardia" centro de Ciudadela y Luján, comisión central.

A del Valle (V. López) — Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, circulares, id. de información Gremial y de "La Vanguardia".

Junta Central Socialista de La Plata — La Junta Central de La Plata organiza una reunión especial hoy jueves, a las 10 horas, a fin de efectuar el escrutinio de los candidatos propuestos para concejales y consejeros escolares, votados especialmente por los centros socialistas. Quedan invitados a concurrir todos los afiliados que lo deseen.

Hondo — Asamblea ordinaria hoy jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, circulares y resolución de C. A.

La Plata — Para esta tarde, a las 15 horas, están citados los afiliados del distrito de esta ciudad, a concurrir al local de la Federación Socialista, calle 50 número 50, a fin de imponerse de asuntos de urgencia. Este comunicado es la única citación.

## Para Mañana

Comité Electoral y Grupo Comunal de Lomas de Zamora — Se reúnen mañana viernes, a las 21.30 horas.

Santos Lugares — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, escrutinio del voto general de renovación de C. A.

Valentín Alsina — Asamblea mañana viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, campeón de afiliados, campaña antifascista, e integración de la C. A.

## AGRUPACIONES FEMENINAS

## DIVERSAS

## Para Hoy

Agrupación Femenina Socialista de Ciudadela Sud. Resaltada hoy jueves, a las 21 horas, en el concejo deliberante de la capital, a cuyo efecto invita a las compañeras de otras agrupaciones. Se ha fijado como puntos de reunión: Amortetti 474, a las 15 horas, y a las 16 horas en Perú y Victoria.

San Fernando y Victoria — Asamblea general extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del Pueblo. Constitución 1842, el sábado 14 del corriente, a las 21 horas, a fin de realizar el escrutinio del voto general para candidatos a concejales, concejales y consejeros escolares, que se sostendrán hasta el próximo año.

Sáenz Peña — Asamblea el sábado 14, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de subcomisiones, medida disciplinaria propuesta por la C. A., elección de tres compañeros para integrar la C. A. por terminación de mandato, elección de un compañero para integrar la Comisión de las Agrupaciones por renuncia de su titular. Jirón Jiménez 204, entre la calle Castelar y Morón, Haedo, etc. anuncianas en "La Vanguardia" del día 8 del cte.

Comité Electoral de los Centros del partido de Morón — Se pone en conocimiento de los afiliados de los centros de Morón, Haedo y Castelar que este Comité convoca a una reunión para el próximo domingo 15 de octubre, en la sede del Centro de Morón (calle Juan José 101), donde se reunirán todos los días festivos, a las 18 horas, habiendo constituido su comisión en la siguiente forma: Secretario, Emilio García Pérez; tesorero, Nazareno Romagnoli; vocales: Francisco Doval, Marcelo Tomadoni, Simón Matañana y Manuel Mayer.

Toda sugerición o correspondencia con destino al Comité deberá ser dirigida ya sea al presidente o al secretario, o bien al secretario domiciliado en la calle Conesa 630, Morón (F. C. O.).

San Fernando y Victoria — Asamblea general extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del Pueblo. Constitución 1842, el sábado 14 del corriente, a las 21 horas, a fin de realizar el escrutinio del voto general para candidatos a concejales, concejales y consejeros escolares, que se sostendrán hasta el próximo año.

Sáenz Peña — Asamblea el sábado 14, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de subcomisiones, medida disciplinaria propuesta por la C. A., elección de tres compañeros para integrar la C. A. por terminación de mandato, elección de un compañero para integrar la Comisión de las Agrupaciones por renuncia de su titular. Jirón Jiménez 204, entre la calle Castelar y Morón, Haedo, etc. anuncianas en "La Vanguardia" del día 8 del cte.

Comité Electoral de los Centros del partido de Morón — Se pone en conocimiento de los afiliados de los centros de Morón, Haedo y Castelar que este Comité convoca a una reunión para el próximo domingo 15 de octubre, en la sede del Centro de Morón (calle Juan José 101), donde se reunirán todos los días festivos, a las 18 horas, habiendo constituido su comisión en la siguiente forma: Secretario, Emilio García Pérez; tesorero, Nazareno Romagnoli; vocales: Francisco Doval, Marcelo Tomadoni, Simón Matañana y Manuel Mayer.

Toda sugerición o correspondencia con destino al Comité deberá ser dirigida ya sea al presidente o al secretario, o bien al secretario domiciliado en la calle Conesa 630, Morón (F. C. O.).

San Fernando y Victoria — Asamblea general extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del Pueblo. Constitución 1842, el sábado 14 del corriente, a las 21 horas, a fin de realizar el escrutinio del voto general para candidatos a concejales, concejales y consejeros escolares, que se sostendrán hasta el próximo año.

Sáenz Peña — Asamblea el sábado 14, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de subcomisiones, medida disciplinaria propuesta por la C. A., elección de tres compañeros para integrar la C. A. por terminación de mandato, elección de un compañero para integrar la Comisión de las Agrupaciones por renuncia de su titular. Jirón Jiménez 204, entre la calle Castelar y Morón, Haedo, etc. anuncianas en "La Vanguardia" del día 8 del cte.

Comité Electoral de los Centros del partido de Morón — Se pone en conocimiento de los afiliados de los centros de Morón, Haedo y Castelar que este Comité convoca a una reunión para el próximo domingo 15 de octubre, en la sede del Centro de Morón (calle Juan José 101), donde se reunirán todos los días festivos, a las 18 horas, habiendo constituido su comisión en la siguiente forma: Secretario, Emilio García Pérez; tesorero, Nazareno Romagnoli; vocales: Francisco Doval, Marcelo Tomadoni, Simón Matañana y Manuel Mayer.

Toda sugerición o correspondencia con destino al Comité deberá ser dirigida ya sea al presidente o al secretario, o bien al secretario domiciliado en la calle Conesa 630, Morón (F. C. O.).

San Fernando y Victoria — Asamblea general extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del Pueblo. Constitución 1842, el sábado 14 del corriente, a las 21 horas, a fin de realizar el escrutinio del voto general para candidatos a concejales, concejales y consejeros escolares, que se sostendrán hasta el próximo año.

Sáenz Peña — Asamblea el sábado 14, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de subcomisiones, medida disciplinaria propuesta por la C. A., elección de tres compañeros para integrar la C. A. por terminación de mandato, elección de un compañero para integrar la Comisión de las Agrupaciones por renuncia de su titular. Jirón Jiménez 204, entre la calle Castelar y Morón, Haedo, etc. anuncianas en "La Vanguardia" del día 8 del cte.

Comité Electoral de los Centros del partido de Morón — Se pone en conocimiento de los afiliados de los centros de Morón, Haedo y Castelar que este Comité convoca a una reunión para el próximo domingo 15 de octubre, en la sede del Centro de Morón (calle Juan José 101), donde se reunirán todos los días festivos, a las 18 horas, habiendo constituido su comisión en la siguiente forma: Secretario, Emilio García Pérez; tesorero, Nazareno Romagnoli; vocales: Francisco Doval, Marcelo Tomadoni, Simón Matañana y Manuel Mayer.

Toda sugerición o correspondencia con destino al Comité deberá ser dirigida ya sea al presidente o al secretario, o bien al secretario domiciliado en la calle Conesa 630, Morón (F. C. O.).

San Fernando y Victoria — Asamblea general extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del Pueblo. Constitución 1842, el sábado 14 del corriente, a las 21 horas, a fin de realizar el escrutinio del voto general para candidatos a concejales, concejales y consejeros escolares, que se sostendrán hasta el próximo año.

Sáenz Peña — Asamblea el sábado 14, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de subcomisiones, medida disciplinaria propuesta por la C. A., elección de tres compañeros para integrar la C. A. por terminación de mandato, elección de un compañero para integrar la Comisión de las Agrupaciones por renuncia de su titular. Jirón Jiménez 204, entre la calle Castelar y Morón, Haedo, etc. anuncianas en "La Vanguardia" del día 8 del cte.

Comité Electoral de los Centros del partido de Morón — Se pone en conocimiento de los afiliados de los centros de Morón, Haedo y Castelar que este Comité convoca a una reunión para el próximo domingo 15 de octubre, en la sede del Centro de Morón (calle Juan José 101), donde se reunirán todos los días festivos, a las 18 horas, habiendo constituido su comisión en la siguiente forma: Secretario, Emilio García Pérez; tesorero, Nazareno Romagnoli; vocales: Francisco Doval, Marcelo Tomadoni, Simón Matañana y Manuel Mayer.

Toda sugerición o correspondencia con destino al Comité deberá ser dirigida ya sea al presidente o al secretario, o bien al secretario domiciliado en la calle Conesa 630, Morón (F. C. O.).

San Fernando y Victoria — Asamblea general extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del Pueblo. Constitución 1842, el sábado 14 del corriente, a las 21 horas, a fin de realizar el escrutinio del voto general para candidatos a concejales, concejales y consejeros escolares, que se sostendrán hasta el próximo año.

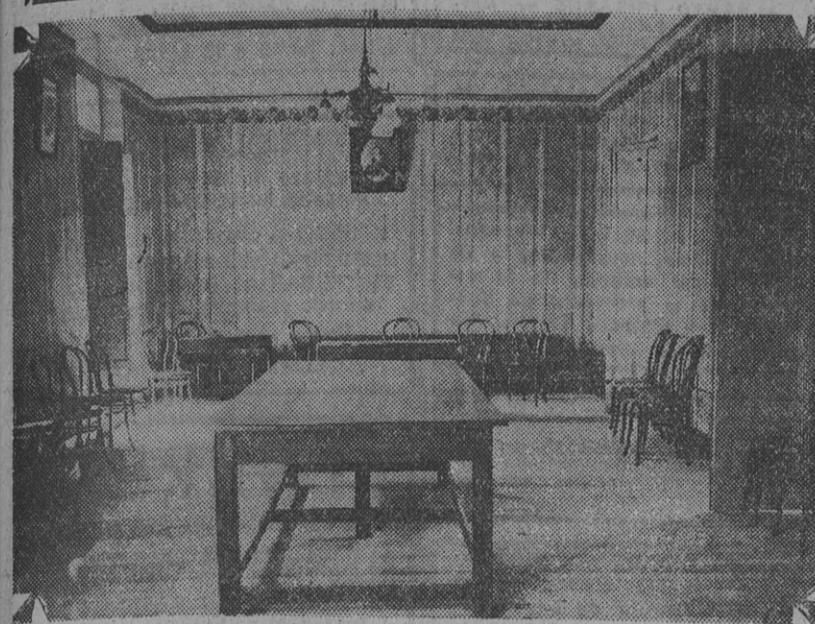
Sáenz Peña — Asamblea el sábado 14, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., moy. de afiliados, informe de subcomisiones, medida disciplinaria propuesta por la C. A., elección de tres compañeros para integrar la C. A. por terminación de mandato, elección de un compañero para integrar la Comisión de las Agrupaciones por renuncia de su titular. Jirón Jiménez 204, entre la calle Castelar y Morón, Haedo, etc. anuncianas en "La Vanguardia" del día 8 del cte.

Comité Electoral de los Centros del partido de Morón — Se pone en conocimiento de los afiliados de los centros de Morón, Haedo y Castelar que este Comité convoca a una reunión para el próximo domingo 15 de octubre, en la sede del Centro de Morón (calle Juan José 101), donde se reunirán todos los días festivos, a las 18 horas, habiendo constituido su comisión en la siguiente forma: Secretario, Emilio García Pérez; tesorero, Nazareno Romagnoli; vocales: Francisco Doval, Marcelo Tomadoni, Simón Matañana y Manuel Mayer.

Toda sugerición o correspondencia con destino al Comité deberá ser dirigida ya sea al presidente o al secretario, o bien al secretario domiciliado en la calle Conesa 630, Morón (F. C. O.).

San Fernando y Victoria — Asamblea general extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del

# Las Finanzas En Olavarría...



los compañeros socialistas, luego de no pocos esfuerzos y sacrificios, han logrado levantar un hermoso y cómodo edificio para sede oficial de las instituciones socialistas locales.

El grabado muestra una parte de la sala, destinada a reuniones de las comisiones administrativas y asambleas.

La Casa del Pueblo de Olavarría es una demostración más de la fuerza del socialismo, que aun en épocas de crisis logra vencer dificultades y llega triunfante hasta la meta de sus aspiraciones.

## LABOR SOCIALISTA EN EL CONSEJO ESCOLAR PLATENSE

LA PLATA, 11. — En la última asamblea general de afiliados socialistas de esta ciudad, el compañero Rufino Busquet, representante de nuestro Partido en el consejo escolar del distrito de La Plata, presentó el siguiente informe sobre la labor desarrollada en el seno de la entidad de que forma parte:

"Como sabrán los compañeros, las facultades del consejo escolar son en extremo reducidas. Casi podría decirse que ese cuerpo es una dependencia de la dirección de escuelas. Dentro de ese marco de acción, he procurado colaborar con las ideas del Partido.

Así promoví en el seno de ese cuerpo una intensa agitación contra el analfabetismo. Conseguí que se aprobara un manifiesto al vecindario que proclamaba la derogación de la disposición que prohibe la concurrencia de los escolares a las plazas públicas y a los días conmemorativos. Querían los consejeros oficiales la anulación de esa disposición porque decían que había un decaimiento patriótico general.

Denuncié la concurrencia de niños en edad escolar al "codo" del hipódromo. A mi pedido se nombraron comisiones de vecinos encargados de denunciar los niños que no habían sido inscritos en las escuelas y los que inscritos habían dejado de concurrir a ellas. Con la cooperación de los maestros y de las comisiones, allegamos y reintegramos a las aulas a numerosos niños. Fue esta la más visible e importante manifestación de mi labor.

Visité numerosas escuelas, aconsejando, después de esas visitas, mejoras de los locales y señalando deficiencias. Denuncié la situación calamitoso en que se hallaba la escuela N° 40 de Ensenada, e hice pública la maniobra del caudillo conservador local, quien apañaba al propietario del edificio y pretendía torcer la voluntad del Consejo. Critiqué la actitud que en este asunto asumió la dirección de escuelas. Hice saber que algunos alcaldes de locales eran excesivos.

Destacué gestos generosos de donantes como el caso de Limberg, en Norteamérica, y el de Quinquela Martín, en nuestro país, pidiendo se hiciera llegar a los donantes notas de encargo. Entendí que al obrar en la forma que lo hacía, podría despertarse la emulación en otras personas, al mismo tiempo que se rendía un justo homenaje a los donantes.

Respecto a las cooperadoras poco se ha podido hacer, por la falta de

## Agitación Socialista en Rosario

REMEDIOS DE ESCALADA, 11. — La Cooperativa de Consumos "La Internacional" celebrará asamblea general ordinaria el próximo día 22, para considerar la memoria y balance correspondiente al XXXI ejercicio económico.

Del examen del informe que presenta el directorio a los asociados, se deduce que dicha institución popular de consumos no ha podido escapar a la depresión económica que sufre el país, y es por esa razón que el directorio, con acertado criterio, ha resuelto vender al menor costo a fin de que a mayor venta haya mayor ganancia.

Jueves 12, a las 17 horas: calles Esmeralda y Río Bamba. Oradores: Arturo Sedano, Vladimiro Sliberman, Velimiro Ayala, Gauna y concejal Aristóbulo Martínez.

Calles Salta y Av. Francia. Oradores: Isidoro Irigoyen, José A. Nápoli, Eduardo Sarabayrouse y concejal Pedro García.

Sábado 14, a las 18 horas: Plaza López. Oradores: Miguel Leone, Carlos Venosa, José Rossi y Ceferino Campos.

Calles Urquiza y Servando Bayo. Oradores: Alejandro Gómez, Isidro Oliver, Narciso Góndato y Concejal Francisco Bodetto.

Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

# Pergamino Embargadas

## Atropello a la Autonomía Municipal de Quilmes

### Los Ediles Socialistas Presentaron Demanda de Inconstitucionalidad

QUILMES, 11. — Los concejales socialistas de Quilmes, ante el arbitrario como ilegal decreto del poder ejecutivo de la provincia, designando un interventor para el concejo deliberante, han iniciado demanda ante los tribunales de La Plata, por intermedio del abogado patrocinante, doctor Humberto Barraza, solicitando de la justicia declare inconstitucional el referido decreto del poder ejecutivo de la provincia.

El escrito presentado por el doctor Barraza está concebido en los siguientes términos:

#### Demandas de inconstitucionalidad

"El letrado que suscribe, a V. E. como mejor proceda en derecho, dice: Que como lo acredito con el testimonio de instrumento público que acompaña, don José M. Lemos, don Carlos E. Luchelli, don Francisco Mogollón y don Antonio Zamora, en su carácter de concejales de Quilmes, me han concedido poder especial para reclamar a V. E. la declaración de inconstitucionalidad del decreto del poder ejecutivo de la provincia, de fecha 28 de septiembre del corriente año, cuyo adjunto.

El mencionado decreto infringe las disposiciones de los arts. 202, 205 y 211 de la constitución de la provincia al declarar en estado de acefalia el concejo deliberante y declarar lacaducidad de la representación popular de mis mandantes, "designando un comisionado ante el concejo deliberante".

V. E. es competente y tiene jurisdicción originaria para conocer de los hechos de la presente demanda de acuerdo con lo dispuesto en el art. 157, 1º, de la constitución de la provincia y arts. 368, 369, 370 y 371 del código de procedimientos civiles. Esta es, por otra parte, la interpretación

invariable de V. E. (Ver causas: B. 12825; B. 12851; B. 14288; B. 14512).

Mis mandantes son parte interesada en su carácter de concejales del partido de Quilmes, condición que acredito con las notas transcritas en la escritura de poder cuyo testimonio se acompaña.

#### IRREGULARIDADES Y ATROPELLOS CONTRA EL CONCEJO

El decreto del poder ejecutivo que impugno es el punto culminante de un largo proceso de irregularidades y atropellos cometidos con el exclusivo objeto de despojar a los legítimos representantes del pueblo, el gobierno de la comuna.

Y para el logro de este propósito se ha llegado hasta el secuestro — por parte de empleados policiales — de ediles, a fin de obstaculizar el regular funcionamiento del ejército y producir así la tan deseada acefalia comunal. No obstante ello el concejo se encontraba integrado por la totalidad de sus miembros en pleno ejercicio de su mandato, cuando el poder ejecutivo dictó, con fecha 28 de septiembre próximo pasado, el decreto de intervención violatorio de disposiciones claras

### No se Reunió la C. de Diputados de la Provincia

Lo hará, en cambio, hoy, a pesar del feriado, según se anuncia

#### LA LEY MUNICIPAL

LA PLATA, 11. — No se reunió hoy la cámara de diputados de la provincia, no obstante haber en la casa número suficiente. Según se aseguraba en antecesas, se reunirá mañana a pesar de ser día feriado.

La razón de no reunirse el cuerpo

radical, al parecer, es que el bloque mayoritario quería enterarse previamente del contenido de la ley orgánica de las municipalidades, cuyo dictamen y proyecto se repartió recién hoy.

y expresas de la constitución de la provincia.

#### EL P. E. NO TIENE FACULTADES

El poder ejecutivo se ha arrogado el dictamen de ninguna ley le acuerda. El art. 37 de la carta fundamental establece que al poder ejecutivo no se le puede discernir más facultades que las que aquella le confiere y no se podrá encontrar, en todo el articulado de la misma, una sola disposición que pueda interpretarse en el sentido que pretende el poder ejecutivo con su actitud. En efecto, por el art. 211 de la constitución aquí puede intervenir una municipalidad en estado de acefalia, a fin de convocar inmediatamente a elecciones, y mientras tanto, de acuerdo con el art. 2, inc. 10, de la ley de septiembre 9 de 1897, atender los servicios locales urgentes. Pero no puede, en forma alguna, intervenir creando por su cuenta el estado de acefalia, desde luego, no existe.

Y en el sub-judice es tanto más chocante el atropello si se tiene en cuenta que el concejo deliberante intervenido ha desvirtuado su acción, pesa a los obstáculos puestos, con toda regularidad y que se encontraban representadas en su seno cinco agrupaciones políticas, vale decir, la totalidad de las opiniones en que se halla dividida la población de Quilmes.

#### LA FUNCION DEL PODER JUDICIAL

El poder ejecutivo pretende justificar su actitud con una serie de hechos que atribuye al concejo deliberante y, sobre todo, con las disposiciones del art. 209 de la constitución. Dicho artículo establece que "todos los actos y contratos emanados de autoridades municipales que no estén constituidas en la forma que prescribe esta constitución serán de ningún valor".

Bien, Exmo. señor: ¿qué tiene que hacer este precepto constitucional con el caso que se discute? ¡No están las autoridades municipales bien constituidas acaso? Y aun en el supuesto que fueran exactas las transgresiones de que se acusa al concejo deliberante, no es el poder ejecutivo el indicado por la ley para juzgarla. Si se han cometido delitos que afectan el interés social, es el poder judicial el llamado a resolver las cuestiones previa discusión y proceso en forma.

PRODUCIDO el hecho, vinieron las lamentaciones y las reclamaciones entre los miembros del oficialismo. El intendente interino, que se halla ahora al frente del D. E. invitó a los concejales de todos los sectores a una reunión extraoficial, que se llevó a cabo en su despacho, para informarles de este asunto, asistiendo todos los concejales menos los oficialistas, lo que dio motivo a una energética declaración de los concejales socialistas, en la que, ante la población puntualizaron la responsabilidad del oficialismo y señalaron su incapacidad, produciéndose nuevas críticas severas, que hubieron de aguantar en silencio en la sesión del concejo que se efectuó al día siguiente y en la cual tuvo entrada el mensaje del intendente dando cuenta del asunto.

La situación es tanto más delicada, cuanto que la municipalidad tiene al fin del presente ejercicio más de cuatrocientos mil pesos de deuda sin un peso para pagarla, siendo seguro, especialmente si no se levanta la medida ya referida, que dos meses de sueldos de todo el personal, pasen para el próximo ejercicio, ya que los rubros no afectados son los que producen sumas ínfimas, especialmente a esta altura del año.

El asunto fué considerado por la comisión de hacienda, la que produjo un despacho tratado en sesión extraordinaria celebrada por el concejo el domingo, con asistencia de muchos catedráticos de vecinos, que aplaudieron calorosamente las manifestaciones de los concejales socialistas, cuando echaron en cara a la mayoría, su responsabilidad por los hechos ocurridos.

El despacho fué sancionado unánime.

## Negligencia Culpable del Oficialismo

Los socialistas denunciaron públicamente la desidia conservadora

#### SIN RENTAS

PERGAMINO, 11. — Una nueva prueba del desorden en que se debate la administración pública, en manos de quienes ahora la detentan y que son tan malos administradores como políticos, la acabamos de tener en nuestra ciudad, donde, por negligencia absoluta de los administradores de la municipalidad, ha debido intervenir el Banco de Boston, para mediante orden judicial, se le haga cumplir el contrato que la comuna tiene contraído con la mencionada entidad bancaria, haciendo depositar a su orden, el producido de los rubros más importantes de sus fuentes de ingresos.

El sensacional asunto ha motivado el comentario acerbo de todo el vecindario, que ha tenido la sensación cabal de la inutilidad de los administradores, y también, agregado a ello, la desesperación más completa por tan importante asunto; solamente así se explica que, a pesar de haber dejado de cumplir regularmente con los servicios del préstamo de un millón docecientos mil pesos que la municipalidad contrajo en 1928 con el Banco de Boston, no se hubiera preocupado nunca por regularizar la situación, siquiera proponiendo alguna fórmula de arreglo, al mencionado Banco, si es que los ingresos no permitían abonar los servicios de amortización e intereses.

Y es así como hace algunos días se presentó al intendente uno de los subgerentes del Banco, el señor Capuzza, con un oficial de Justicia de los tribunales de San Nicolás, el cual llevaba un oficio del juez Rodríguez Lledo, donde se intimaba, desde esa fecha, a depositar diariamente, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 del contrato de préstamo, el producido de cinco rubros del cálculo de recursos, hasta cubrir la suma de 78.000 pesos, más 5.000 por intereses y costas judiciales. El Banco lo había reclamado en numerosas oportunidades el pago de las sumas atrasadas, pero, se dejaban estar, confiando en que el caudillo local Dávila, arreglaría el asunto, según sus promesas y la manifestación que esto se lo dejaran por su cuenta que lo arreglaría. Pero ese caudillo legislador, que solamente se ocupa de conseguir puestos de maestros para sus amigos políticos, no hizo la menor gestión, como tampoco la hizo, a pesar de sus promesas, el intendente titular, señor Juan A. Fuile, que se halla en La Plata, su domicilio real, con goce de licencia desde enero del corriente año.

Producido el hecho, vinieron las lamentaciones y las reclamaciones entre los miembros del oficialismo. El intendente interino, que se halla ahora al frente del D. E. invitó a los concejales de todos los sectores a una reunión extraoficial, que se llevó a cabo en su despacho, para informarles de este asunto, asistiendo todos los concejales menos los oficialistas, lo que dio motivo a una energética declaración de los concejales socialistas, en la que, ante la población puntualizaron la responsabilidad del oficialismo y señalaron su incapacidad, produciéndose nuevas críticas severas, que hubieron de aguantar en silencio en la sesión del concejo que se efectuó al día siguiente y en la cual tuvo entrada el mensaje del intendente dando cuenta del asunto.

La situación es tanto más delicada, cuanto que la municipalidad tiene al fin del presente ejercicio más de cuatrocientos mil pesos de deuda sin un peso para pagarla, siendo seguro, especialmente si no se levanta la medida ya referida, que dos meses de sueldos de todo el personal, pasen para el próximo ejercicio, ya que los rubros no afectados son los que producen sumas ínfimas, especialmente a esta altura del año.

El asunto fué considerado por la comisión de hacienda, la que produjo un despacho tratado en sesión extraordinaria celebrada por el concejo el domingo, con asistencia de muchos catedráticos de vecinos, que aplaudieron calorosamente las manifestaciones de los concejales socialistas, cuando echaron en cara a la mayoría, su responsabilidad por los hechos ocurridos.

El despacho fué sancionado unánime.

## Federación Socialista Bonaerense

### Aviso a los compañeros diputados, secretarios de centros y prensa socialista

1 La secretaría de la Federación recuerda a los compañeros diputados que aún no han cumplido el plan de jiras de inspección interna, que, en mérito a la proximidad de la campaña electoral, se requiere dar pronto cumplimiento al plan de referencia, a fin de que esta Federación pueda disponer de una información completa sobre el estado interno de cada Centro, que le permita atender con eficacia las necesidades del Partido en cada localidad.

2 Los secretarios de centros deben activar la suscripción pro reaparición de "El Sol" e Imprenta propia, con el objeto de que dicha suscripción quede cerrada en el término de sesenta días y la Federación pueda abocarse de inmediato a la organización definitiva de los propósitos que inspiran esa demanda de aporte económico, cuyo cumplimiento es esencial en estos momentos a fin de disponer de elementos de propaganda impresos capaces de multiplicar la difusión de las ideas socialistas.

3 Se recuerda a la prensa socialista de la provincia que debe secundar a esta Federación haciendo una intensa campaña en favor de la suscripción pro imprenta propia y publicación de "El Sol", de acuerdo a las instrucciones impartidas en la circular que fué remitida con fecha 15 de septiembre.

GUILLERMO KORN,  
secretario general.

(Sigue en la página OCTAVA)

## No ha Mejorado la Situación en San Juan

### EL BLOQUEO PERSISTE EN SUS PERSECUCIONES

Los dirigentes del movimiento en contra de los altos impuestos nos han remitido desde San Juan el siguiente despacho, denunciando los nuevos atropellos que ha cometido el oficialismo "bloqueo":

"SAN JUAN, 11. — Al querer el comercio mantener el cierre, los empleados públicos y la policía sacaron a la fuerza de sus domicilios a muchos dueños o gerentes de casas de negocio obligándolos a abrir las mismas. En muchos casos los empleados de policía, personalmente, abrieron las puertas.

Continúan las detenciones, entre ellas las de Manuel Martín, Emilio Kellemburg y Florentino Antolín. El gobierno está extremando medidas de represalias contra los participantes en el movimiento, aplicando arbitrariamente multas por supuestas infracciones al tráfico, activando las ejecuciones aun en los casos de haber sido pagados los impuestos.

En estos momentos se están trabajando embargos en varias bodegas.

Los frentes de las casas de comercio cuyos propietarios cerraron amanecieron hoy embadurnadas con alquitrán y con leyendas injuriosas. Esto ha sido comprobado por los enviados especiales de los diarios. No obstante la presión ejercida, el cierre de las bodegas se mantiene con toda firmeza, contando además con la absoluta solidaridad de los obreros organizados. La denuncia de estos nuevos abusos esperamos determinará al señor presidente de la nación a oír el clamor del pueblo sanjuanino, que espera ansioso que el superior gobierno, por lo menos, dirija al gobierno provincial la palabra que lo incite a la cordura y el respeto de los derechos ciudadanos.

Saludámonos atentamente — Miguel Canónico, vicepresidente de la Liga Defensa Comercial; Dalmiro Yanzón, vicepresidente de la Federación de Vitivinicultores de San Juan; Juan Maurín, presidente de la Liga de Defensa de la Propiedad, Industria y Comercio; Amando Molina, por el Frente Único de Trabajadores."

## Mitin Contra el "Fascismo" en Rosario

ROSARIO, 11. —



# Resultados del Imperialismo Nipón

El Gobierno de Cuba Anuncia Tener Solidez

Lo reconoce España

HABANA, 11. — Oficialmente se anuncia que las negociaciones entre el gobierno y las oposiciones han sido abandonadas.

Después de esto, en los círculos del palacio presidencial se sostiene que la posición del gobierno del presidente Grau San Martín es más fuerte que nunca.

Rubén León, que encabeza el directorio de los estudiantes que apoyan al gobierno, hizo la declaración siguiente: "Grau San Martín, continuamente hasta las elecciones de abril. Sólo un terremoto podría derribar al gobierno".

MADRID, 11. — El gobierno de la república, en celebración de la fiesta llamada de la Raza, acordó reconocer al gobierno cubano de Grau San Martín.

Celebró Ayer una Reunión el Gabinete Español

## El asunto de los gobernadores civiles

MADRID, 11. — Durante el consejo de gabinete que se realizó hoy, el gobierno decidió reconocer al actual gobierno de Cuba, celebrándose que ese reconocimiento coincide con la fiesta llamada de la Raza. El ministro de comercio e industrias, Félix Gordón Ordaz, ha sido designado para representar al gobierno, en los festajes que se celebrarán mañana con este motivo.

Las modalidades de la emisión de las obligaciones del tesoro han sido fijadas. La emisión que se efectuará el 23 del mes en curso se elevará a 200 millones de pesetas, de los cuales 250 millones han sido autorizados por la ley de finanzas y 40 millones por la ley que permite la construcción de buques para México. Estos títulos gozarán de un interés de 5 o 6% y serán libres de impuesto, siendo reembolsables dentro de los dos años de su emisión.

Fueron aceptadas las renuncias de varios gobernadores civiles y se procedió a su reemplazo con el nombramiento proporcional a la importancia política de cada grupo representado en el gobierno.

MADRID, 11. — El gobierno ha aceptado una propuesta del ministro de obras públicas, Guerra del Río, para invertir 11.000.000 de pesetas en mejoras de ferrocarriles, las cuales había reservado el ex ministro Prieto Tuero para la fabricación de carreteras con el objeto de evitar el paro de los Altos Hornos.

"EL SOCIALISTA" SE OCUPA DE LAS PROXIMAS ELECCIONES

MADRID, 11. — En un amplio artículo dedicado a las próximas elecciones, "El Socialista" declara que los partidos de la derecha están estrechamente unidos, los partidos republicanos están profundamente divididos.

Refiriéndose a la influencia del voto femenino, el diario obrero manifiesta que ante las próximas elecciones uno de los factores que más inquieta es la participación de la mujer, aun cuando ello suscita temor a los republicanos de la derecha que no dudaron en atacar la actitud de los gobernados civiles.

Le replicó el presidente del consejo, Martínez Barrio, expresando que el gobierno debe desentenderse de la filiación política de los gobernadores civiles.

"Estamos seguros, agrega "El Socialista", que sus esposas no dudarán en votar en favor de las derechas, mientras que las nuestras no entregaremos un solo voto a los adversarios de los socialistas.

MADRID, 11. — En el consejo de ministros celebrado ayer por el gobierno, el ministro de Estado, Sánchez Albornoz, que ostenta en el gabinete la representación del grupo Acción republicana, abordó la cuestión de los nombramientos de gobernados civiles.

Le replicó el presidente del consejo, Martínez Barrio, expresando que el gobierno debe desentenderse de la filiación política de los gobernadores civiles.

Los Representantes de las Tres Grandes Potencias Declaran Que no procede el inmediato rearne de Alemania

GINEBRA, 11. — Qué clase de armas prohibidas por los tratados pueden acordarse a Alemania, en caso de concedérsele, cuando transforme su ejército profesional de 100.000 hombres, en ejército conscripción de corto servicio con un total de 200.000 hombres, será discutido esta tarde a última hora al reunirse los delegados Simón, Boncour y Davis, iniciando las conversaciones entre representantes de tres potencias.

Se sabe que Gran Bretaña y los Estados Unidos han discutido ya los tipos de armas necesarias para que el ejército reorganizado de Alemania, permanezca por ver hasta qué punto Francia está dispuesta a hacer concesiones, antes de que los representantes de las tres potencias confeccionen con los alemanes.

LO CONVENIDO

GINEBRA, 11. — Los ministros de relaciones exteriores de Francia y Gran Bretaña, Paul Boncour y sir John Simon, respectivamente, y el enviado especial de los Estados Unidos, Norman Davis, convinieron hoy que no procede "el inmediato" rearne de Alemania.

PARTIDA EL 19 PARA SU DESTINO LA COMISIÓN DEL CHACO

GINEBRA, 11. — La Liga ha dado a conocer los nombres de los miembros que integrarán la comisión que irá al Chaco.

Dicha comisión ha quedado constituida de la manera siguiente: general de división Freydenberg, ex comandante de las fuerzas francesas en el África Occidental; general Robertson, británico; conde Aldrovandi, italiano; embajador Alvarez del Vayo,

español; coronel Flandés, mexicano. El general Freydenberg reemplaza al general Fagelberg, quien declinó el momento la designación.

La secretaría de la Liga ha designado a J. A. Bueno, uruguayo, y Henry Vigier, para acompañar a la misión.

AYUDA A LOS REFUGIADOS ALEMANES

GINEBRA, 11. — La sesión plenaria de la asamblea de la Liga de las naciones aprobó hoy la creación del alto comisionado de ayuda a los refugiados alemanes, con lo que queda clausurado el debate sobre los judíos alemanes.

Los delegados alemanes se abstuvieron de votar dicha resolución, la cual fue presentada por el representante uruguayo, doctor Guani.

La asamblea también aprobó la resolución sobre las minorías, en la que se expresa que la asamblea espera que los Estados que no están obligados por tratados darán un tratamiento adecuado a las minorías raciales, religiosas o de idioma, "por lo menos como el alto nivel de la justicia y la tolerancia requieren en cualquier tratado".

Los delegados alemanes votaron en contra y también contra una segunda resolución llamada francesa, en la que se expresan que los principios contenidos en la primera deben ser aplicados sin excepción.

Luego la reunión fue levantada, poniéndose fin a la 14a. sesión.

Comisión pro derogación de impuestos

— Se integra con el Dr. T. Padilla, en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis meses al juez José Mesa, de Boca Juniors.

EN LA ASOCIACIÓN

— Se aprueba un proyecto firmado por

la Federación internacional de football argentino

— Se integra con el Dr. T. Padilla,

en reemplazo de A. Elena, que

renunció, y se cita a una reunión para mañana, a las 18.30.

Vélez Sarsfield v. Boca Juniors, 4a.

— Se suspende por seis

## El Concejo no Terminó con la Consideración del Asunto del Teatro Colón

A las 17.35 horas, bajo la presidencia del Dr. Zabala Vícondo y con la presencia de seis concejales, se inició la sesión de ayer del concejo, prosiguiendo la consideración del asunto relativo al teatro Colón.

Había en primer término el concejal González Iramain quien comenzó señalando la ausencia del secretario de hacienda, pues dijo deseaba expresarse en forma desagradable con respecto al D. E.

Ratificó los puntos de vista que había expresado en otra ocasión con respecto a este mismo problema, significando que el teatro Colón debía ser el centro de mayor cultura artística. Se declaró contrario a que el problema se contemple solamente desde el punto de vista económico.

Inmediatamente refirióse a las manifestaciones formuladas en sesiones anteriores por el secretario Dell'Oro Maini y el concejal Beschinsky, declarando que el Colón era una oficina más de la municipalidad y carecía de personalidad jurídica. Por lo tanto cree más responsable al D. E. de los desaciertos cometidos que a la propia comisión administradora. A este respecto agregó que el D. E. no ignoraba los hechos efectuados por la comisión, luego no estaba eximido de responsabilidades.

Luego el concejal González Iramain analizó cada uno de los artículos de la ordenanza básica, puntualizando sus reiteradas violaciones.

Más adelante explicó lo que a su juicio debe ser el teatro Colón y el rol que le corresponde cumplir en la cultura del país.

En el transcurso de la exposición del concejal demócrata progresista ocupó su banca en el recinto el secretario de hacienda de la municipalidad.

Por secretaria leyóse después un proyecto de G. Iramain, referente a este mismo asunto.

Acto seguido habló Penelón quien también criticó acerbamente la actuación del D. E. en este asunto, atribuyéndole la responsabilidad por mala inversión de los fondos públicos. Se

extendió en otras consideraciones y finalizó también su exposición presentando un proyecto relativo al mismo problema.

Luego Navas propuso que una vez que terminara de hablar el secretario de hacienda se pasara a un breve cuarto intermedio, a fin de continuar después la sesión hasta terminar este asunto.

El Dr. Dell'Oro Maini contestó en seguida las críticas que se habían formulado al D. E. y en cuanto a las sugerencias que escuchó en el transcurso del debate dijó que las estudiaria el D. E. pues estaba desacuerdo preparando las bases de una temporada racional, que respondiera efectivamente a las exigencias de orden financiero y artístico que está reclamando el teatro Colón.

Al considerarse la moción de Navas, Russomanno dijo que este debate se estaba extendiendo demasiado y sería conveniente continuar ahora hasta terminar el asunto. Rodríguez, por su parte, propuso un cuarto intermedio de media hora. Russomanno insistió en su moción y Carbone se adhirió a la proposición del concejal socialista independiente.

Finalmente González Porcel propuso un cuarto intermedio hasta las 22 horas, que fué aprobado.

### NO PUDO REANUDARSE LA SESIÓN

A las 22.5 horas, el presidente concedió la palabra al concejal Rubinstein, quien expresó que antes de que continuara el debate sobre el Colón, deseaba que el concejo decidiera por una votación si los proyectos que estaban sobre la mesa iban a ser tratados sobre tablas o pasarián directamente a comisión, porque dependía de la actitud que adoptara el cuerpo el giro que daría a su exposición.

Pidió que se votara. Se llamó para votar y como no había número en el recinto ni en la casa, no se pudo votar la indicación, por lo tanto, se levantó la sesión.

Eran las 22.10 horas.

## Conferencias

### Para Hoy

SECCION 17a. — En Concepción Arenal 3630, hoy jueves, a las 21. Orador: José A. Cosentino. Tema: "Actualidad política".

15a. (VILLA CRESPO) — Juventud "Germinal". — En Antezana 299, esquina Oyala, hoy jueves a las 21 horas. Orador: Tomás Asturias. Tema: "¿Qué es el socialismo?" (tercera clase de su curso de iniciación socialista).

### Para Mañana

COMISION DE CULTURA (Sección 2a). — En Monteagudo 50, mañana viernes, a las 21. Orador: diputado nacional Américo Ghioaldi. Tema: "La educación y la democracia".

13a. (VILLA CRESPO) — En Antezana 299, esq. Olaya, mañana viernes, a las 21. Orador: doctor Raúl Pastorini. Tema: "Socialismo".

SECCION 3a. — En Av. Vélez Sársfield 364. Mañana viernes, a las 20.30. Orador: M. Polak (designado por el C. M. A. y C. de E. de Medicina). Tema: "Educación, sexual".

Para el Sábado

SECCION 17a. — En Jorge Newbery y Giribone, el sábado 14, a las 17.30. Oradores: Enrique Broquet, Armando Perazzoli y el doctor Humberto Barraza. Tema: "El crimen político".

### REGULARIZACION DE SERVICIOS DE OMNIBUS

Por la secretaría de obras públicas, la intendencia ha dispuesto la regularización de los siguientes servicios de omnibus: Unión Nacional, entre las plazas Constitución y Arenales; Ciudad de Buenos Aires, entre Constitución y avenida General Paz y Blandengues. Si dentro de diez días no acataran la resolución, se declararán caducas sus concesiones.

## AGRUPACION ARTISTICA JUAN B. JUSTO

### Transmisión radiotelefónica

Esta Agrupación realizará mañana, viernes, de 22 a 23 horas, su segunda transmisión radiotelefónica, por intermedio de la estación L. R. 3 Radio Mayo, dedicada especialmente a los compañeros del interior. El programa a desarrollarse será el siguiente:

1o. El coro de la Agrupación, bajo la dirección del maestro Felipe Boero, quien desde hace más de un año presta su desinteresado concurso con propósitos de cultura popular, interpretará: "Alborada" del maestro F. Boero, y "La Hueya" y "Arriba Bravos" del mismo autor.

2o. El maestro Generoso Luisi y la compañera Lydia Benítez, director y subdirectora de la sección Arte Nativo, interpretarán, acompañados de guitarras: "Luz mala", estilo de G. Luisi; "Viejo recuerdo", milonga, armonización de G. Luisi; "Alfonso Lima" polka paraguaya.

3o. El barítono Luis Lorenzo, acompañado al piano por el maestro Domingo Cansionieri, interpretará: "Señorita" de P. Mascagni; "O'Mascariello", de Gambardella.

4o. El coro, bajo la dirección de F. Boero cantará: "Amapola", canción popular mexicana; "De lejanas tierras", vidental de Gómez Carrillo; "La media caña", de F. Boero.

La Agrupación ruega a los compañeros del interior le transmitan sus impresiones sobre esta transmisión, a su local social, calle Venezuela 1051.

SECCION CORAL — Los integrantes de esta sección, que participaron en el ensayo del día domingo, deberán encontrarse en Radio Mayo, Callao 1526, el viernes 13 a las 21.40 horas en punto. Los que no se encuentren a esa hora no podrán participar en la transmisión.

### AGRUPACION ESTUDIANTES SOCIALISTAS

Citase a la comisión organizadora para la reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las 14 horas, en el local de la 16a, Belgrano, (Crámer y Bebedero). Es necesaria la presencia de todos los miembros.

## El Veto a las Reformas al Código de Comercio

### La Federación Socialista de la Capital ha organizado un gran acto público

derechos de los empleados del ramo.

Para hacer uso de la palabra en este acto, que tendrá lugar el MIERCOLES, 18, A LAS 19.30 HORAS, se han designado los siguientes compañeros: JUAN UNAMUNO, diputados nacionales SILVIO L. RUGGIERI y ADOLFO DICKMANN.

## En el Coliseo Realizará el Sábado el Mitin Condenando el Alevoso Crimen de Córdoba

### LOS ACTOS EN EL INTERIOR

#### El sábado 14

LA RIOJA — Diputado nacional Enrique Mouchet. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el jueves, a las 20 horas.

SALTA — Diputados nacionales Demetrio Buira y Miguel B. Navello. Salen de Retiro (F. C. C. A.) el viernes, a las 8 horas.

### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### El domingo 15 por la tarde

LA PLATA — Concejales Guillermo Korn y José E. Rozas y diputado nacional Américo Ghioaldi.

BAHIA BLANCA — Intendente Agustín de Arrieta y diputado nacional Jacinto Oddone.

CHACABUCO — Diputados nacionales Bruno J. Pietranera y José Luis Pena.

DOLORES — Diputado provincial Antonio F. Puricelli y diputado nacional Alberto Iribarne.

LAS FLORES — Diputado provincial Antonio Calabria Lombardo y diputado nacional José Falmeiro.

MAR DEL PLATA — Diputados nacionales Juan Nigro y José Loredano.

NECOCHEA — Diputado provincial Juan Orler y diputado nacional Marcelino Ganzá.

SAN NICOLAS — Concejal Rogelio L. Ameri y diputado provincial José M. Lemos.

TRES ARROYOS — Diputado provincial Teodoro Bronzini y diputado nacional Julio C. Martella.

OTRAS PROVINCIAS

#### El domingo 15 por la tarde

CATAMARCA — Diputado nacional Miguel Pasarelli. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el jueves, a las 20 horas.

CORRIENTES — Diputados nacionales Domingo Bessaso y Angel M. Giménez. Salen de Chacarita (Lacroze) el jueves, a las 16.50 horas.

JUJUY — Diputados nacionales Demetrio Buira y Miguel B. Navello. Salen de Retiro (F. C. C. A.) el viernes, a las 8 horas.

PARANA — Diputado nacional Adolfo Dickmann. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el sábado, a las 20.15 horas.

VENTA DE CAMBIO EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DE 1933

EL ASUNTO DE LA SUBLVACION DE PRESOS

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Se recomienda especialmente a los centros organicos desde ya las comisiones fijadoras de dichos carteles.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado los carteles anunciadores del acto del sábado en el teatro Coliseo. Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Pompeya Sud, 1a. V. Sársfield Sud, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro 2a., 3a., 5a., 7a., 9a., 10a., 15a. M. Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras.

Deberán retirarlos hoy sin falta de la secretaría de la Federación.

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Se recomienda especialmente a los centros organicos desde ya las comisiones fijadoras de dichos carteles.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado los carteles anunciadores del acto del sábado en el teatro Coliseo. Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Pompeya Sud, 1a. V. Sársfield Sud, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro 2a., 3a., 5a., 7a., 9a., 10a., 15a. M. Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras.

Deberán retirarlos hoy sin falta de la secretaría de la Federación.

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Se recomienda especialmente a los centros organicos desde ya las comisiones fijadoras de dichos carteles.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado los carteles anunciadores del acto del sábado en el teatro Coliseo. Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Pompeya Sud, 1a. V. Sársfield Sud, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro 2a., 3a., 5a., 7a., 9a., 10a., 15a. M. Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras.

Deberán retirarlos hoy sin falta de la secretaría de la Federación.

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Se recomienda especialmente a los centros organicos desde ya las comisiones fijadoras de dichos carteles.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado los carteles anunciadores del acto del sábado en el teatro Coliseo. Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Pompeya Sud, 1a. V. Sársfield Sud, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro 2a., 3a., 5a., 7a., 9a., 10a., 15a. M. Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras.

Deberán retirarlos hoy sin falta de la secretaría de la Federación.

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Se recomienda especialmente a los centros organicos desde ya las comisiones fijadoras de dichos carteles.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado los carteles anunciadores del acto del sábado en el teatro Coliseo. Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Pompeya Sud, 1a. V. Sársfield Sud, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro 2a., 3a., 5a., 7a., 9a., 10a., 15a. M. Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras.

Deberán retirarlos hoy sin falta de la secretaría de la Federación.

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Se recomienda especialmente a los centros organicos desde ya las comisiones fijadoras de dichos carteles.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado los carteles anunciadores del acto del sábado en el teatro Coliseo. Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Pompeya Sud, 1a. V. Sársfield Sud, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro 2a., 3a., 5a., 7a., 9a., 10a., 15a. M. Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras.

Deberán retirarlos hoy sin falta de la secretaría de la Federación.

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Se